



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

**La Construcción de la Legitimidad por Miedo en la
Dictadura de Augusto Pinochet**

T E S I S
que para obtener el título de
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

Presenta:
OSCAR GUILLERMO HERNÁNDEZ CASTRO

Director de Tesis:
MTRO. EDUARDO VILLARREAL CANTÚ



Ciudad Universitaria, México D. F., Mayo 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Gracias a mi asesor y amigo... EDUARDO VILLARREAL CANTÚ, por su ayuda para la realización de esta investigación, por todas sus observaciones, por sus consejos y pláticas que me ayudaron a confiar en lo que hacía.

A la profesora AMELIA CORIA FARFÁN, por regalarme muchas vivencias y por confiar en mí. Por permitirme dar clases a su lado y por vivir junto a ella la experiencia de la docencia. Gracias también a KARINA, PILI, MARICAMEN y BETY de la COE.

Gracias a NAYAR LÓPEZ CASTELLANOS, por ser una parte esencial en la construcción de esta investigación, en dos años de investigación sociológica y un año de seminario de tesis.

Un agradecimiento especial al Coordinador de Sociología ALEJANDRO LABRADOR SÁNCHEZ, a la Secretaria Técnica MERCEDES RAMOS MARTÍNEZ y al Secretario Académico ROBERTO CORTÉS VENCIS por darle una segunda oportunidad a este trabajo.

Dedicatorias

Dedico este trabajo a mi **Familia**. Gracias a mis papás (**MARU** y **MEMO**), que son los pilares que dan sustento a mi vida y a lo que soy, gracias por todo y por su ejemplo de amor que está a punto de cumplir 26 años de existencia. Mis triunfos son de ustedes también.

A mis hermanos **DAVID**, **EDER** e **ISRAEL**, por estar presentes en mi vida, por las risas y las peleas. Aunque nunca se los digo... saben que los quiero mucho... A mi sobrinita XIMENA.

A mis abuelitas... **GLORIA** por heredarme la fortaleza y coraje ante la vida, e **ISAURA** por fundar en mí la fe en Dios (...y como un ángel cuidarás de mí, cuando me pierda y deje de reír... y sé que voy a verte de nuevo, para decirte cuanto te quiero...).

A mis amigos de la Facultad:

ALICIA... y a su familia: **SRA GENOVEVA, BETO** y **MARIO...** gracias por compartir conmigo su espacio y vidas. Son ahora parte de mi familia. ALICIA... intensa! Gracias por ser mi amiga, mi hermana y por todo lo demás que no puedo poner aquí, sino se me acabaría el espacio.

KIMBERLY... por tu sinceridad y ser “la razón” en los consejos.

SANDRA... por los buenos momentos compartidos, aunque hicieron falta más.

ABRAHAM (MAPEL)... por ser un gran amigo, por tu talento musical, por compartir conmigo tus experiencias de vida, por conocerte, por ser una de las personas más entrañables que he conocido.

ALÁN, FERMÍN y **MARCO...** por su humor negro y esas tardes de cartas y domino.

PEPE... por las noches de tacos y de hamburguesas, vamos por más... por los aventones en camioneta o bici...

A dos personas ocultas, de las que fui un FAN y que fueron motores emocionales. Gracias por inspirarme LUNAS MISTERIOSAS.

A mis amigos de la Prepa 7:

BLANQUITA, HUGO, TOMÁS, KAREN, ERIKA, PAMELA, MONSE y **CHRISTOPHER** que iniciaron conmigo esta aventura en la UNAM.

KARLITA... tienes un apartado especial, por ser junto a **GUILLERMO** un claro ejemplo del amor entre MÉXICO y CHILE, por demostrarme que en la vida hay que arriesgarse y si es necesario acortar las distancias. Representarán por siempre, lo que voy a admirar hasta al final de mi vida.

Y finalmente a tres grandiosas personas: **PATO, RUBÉN** y **KAREN...** Amigos a distancia y algo más, que hicieron que la inspiración llegará desde CHILE... SIEMPRE ME LA PASARÉ RAJA!

HASTA LUEGO UNAM... HOLA FLACSO!

Resumen

El presente trabajo es una investigación, que pretende explicar la dictadura, como un tipo puro de dominación legítima, a partir de la propuesta teórica del sociólogo Max Weber y tomando como caso de estudio a la dictadura de Augusto Pinochet; periodo de la historia de Chile entre los años 1973 y 1990.

El documento se divide en cuatro capítulos; en el primero se expone de forma sintética, la sociología de la dominación y la legitimidad de Weber; posteriormente nos enfocamos a lo que se ha escrito en relación a la dictadura y después armamos nuestro tipo puro de dominación dictatorial legítima. También hacemos referencia en este apartado, de las diez dictaduras militares que se presentaron en América Latina en los años 70, para después centrarnos a describir de forma simple la dictadura chilena.

En el capítulo dos, hablamos acerca del discurso y de su análisis, ya que a partir de éste vamos a entender la forma en que la dictadura pretende legitimarse. En un primer periodo discursivo, la dictadura se autolegitimará exponiendo la existencia del Plan Z, que supuestamente atentaba directamente en contra de las Fuerzas Armadas. Unido a ello se justifica la entrada de los militares al gobierno chileno, por su papel de guardianes de la nación ante cualquier disturbio, que se sustenta en la Doctrina de Seguridad Nacional.

El tercer capítulo nos adentra en la legitimidad por ejercicio del poder, que la dominación dictatorial construye a partir de la legalización de su poder de mando. En este periodo, el discurso evidenciará la manera en que el poder de hecho se transforma en de derecho. En el caso específico de la dictadura chilena, la publicación y la ejecución de la Constitución de 1980, facilitará que Pinochet goce de legitimidad por el ejercicio del poder.

En el último capítulo, se encuentra lo que suponemos es lo más relevante de la investigación, ya que hablamos del miedo como una herramienta de dominio social y político, y de legitimidad. La legitimidad por miedo será entonces propia del tipo puro de dominación dictatorial. La tesis por tanto, pretende servir como

herramienta de consulta para quienes les interesa el tema de la dictadura como tipo puro de dominación y de la utilización del miedo como mecanismo de legitimación.

Índice

Introducción	8
Capítulo I Marco Teórico e Histórico	12
1. Dominación Social	12
2. Legitimidad	17
3. Dominación Dictatorial	18
3.1. Golpe de Estado	22
4. Regímenes Dictatoriales en América Latina (años 70)	23
4.1. Dinastías Dictatoriales	24
4.2. Dictaduras Grupales	28
4.3. Dictaduras Personales	31
5. Dictadura Militar Chilena	33
5.1. Golpe Militar	34
5.2. Gobierno Militar	35
5.2.1. Su papel en lo Social	35
5.2.2. Su papel en lo Político	36
5.2.3. Su papel en lo Económico	37
5.2.4. Cambio de Poderes	38
Capítulo II Construcción de la Legitimidad	39
1. Discurso Legitimador	39
1.1. Discurso y Poder	40
1.2. El Discurso y su Contexto	42
1.3. Elementos del Discurso	44
2. Análisis del Discurso Pinochetista	47
2.1. Ideología Política	48
3. Autolegitimación	49
3.1. Gobierno de Allende, Ilegítimo y Antidemocrático	50
3.2. La Violencia en el Gobierno de Allende	51
3.3. Crisis Económica en la Vía al Socialismo de Allende	52
4. Plan Z	53
5. Doctrina de Seguridad Nacional	55

6. Discurso después del Golpe_____	56
6.1.Principios del Gobierno de Pinochet_____	58
6.2.Objetivos de la Reconstrucción de Chile_____	60
Capítulo III Legitimidad por Ejercicio del Poder_____	62
1. Legitimidad por Ejercicio del Poder_____	62
1.1.Cohesión_____	66
2. Constitución Pinochetista_____	68
2.1.Poder Político_____	71
3. Presidencia Pinochetista_____	73
4. Opinión Pública_____	75
5. Pinochetismo_____	77
Capítulo IV Legitimidad por Miedo_____	80
1. El Miedo como Idea Sociológica y Política_____	80
1.1.El Miedo Político en la Dictadura de Pinochet_____	86
2. Por la Razón o la Fuerza_____	87
2.1.Coerción_____	89
3. La Intimidación y la Vigilancia_____	93
4. Legitimidad por Miedo_____	96
Conclusiones_____	102
Anexos_____	105
Bibliografía_____	108
Hemerografía_____	111
Referencias de Internet_____	111
Videografía_____	112

Introducción

Uno de los temas centrales y apasionantes dentro de la Sociología es el funcionar de la sociedad. Muchas veces nos hemos preguntado, cómo es posible que existiendo tantas personas dentro de un país, se articulen entre ellas relaciones recíprocas, que hacen posible que el Estado avance hacia una dirección determinada. También otra pregunta recurrente es por qué los individuos tienen la necesidad de organizarse políticamente, no en vano la filosofía política, la teoría política y la teoría sociológica han intentado dar respuesta a esta cuestión, desde puntos de vista muy distintos.

La diversidad de explicaciones es lo que enriquece a disciplinas como la sociología, es por ello que el siguiente trabajo de investigación pretende dar una visión diferente, sin calificativos al tema sobre la legitimidad de la dictadura; todo ello sin pretender cambiar la postura de desaprobación que tienen algunas personas sobre este tipo de régimen, hayan o no vivido una experiencia así.

Al tomar como tema de investigación la legitimidad de una dictadura, tenemos en cuenta la controversia que puede darse alrededor de tal cuestión, pues como lo mencionamos anteriormente, existen calificativos desaprobatorios para este tipo de dominación que lo colocan como ilegítimo y pensarlo de una manera diferente parecería contradictorio.

Entrando en materia del contenido de la investigación, en un primer capítulo mostramos las bases teóricas y el contexto histórico en el que se desarrolla nuestro caso a estudiar. Por motivos explicativos nos basaremos en la teoría de Max Weber acerca de los tipos puros de dominación legítima. Analizaremos el significado de la dominación, que viene a explicar las relaciones de poder que se presentan en algunas asociaciones políticas como el Estado.

La **dominación** es la posibilidad que tiene una persona o grupo de personas de influir sobre el comportamiento de otros: los dominados; éstos corresponden a los mandatos de su gobernante debido a que creen legítimo su gobierno y el

orden social que les ofrece. A partir de esta creencia en la legitimidad, Weber nombra y caracteriza cada uno de los tipos puros de dominación. Los tipos de dominación son: **racional-legal**, **tradicional** y **carismática**.

La **legitimad** está estrechamente ligada a la dominación, por tanto, dentro del análisis le damos un apartado especial, y la caracterizamos como lo hace Weber, es decir, como creencia de validez que dan los sujetos dominados, al orden social en el que están inmersos. A partir de esta definición y de lo recaudado en la investigación, plantearemos el tipo de legitimidad que es propio de la dictadura (Legitimidad por Miedo); tema central del último capítulo de esta investigación.

Después de haber esbozado los planteamientos de Weber, y siguiendo la línea de la tipología ideal, construimos un tipo puro acerca de la dictadura, ésta entendida como un tipo de dominación legítima. De esta aseveración se desprenden los tres capítulos posteriores de la tesis.

En el capítulo II hablamos acerca de la construcción de la legitimidad, y de uno de sus principales recursos, el **discurso**: cuando nos referimos a éste decimos que es una práctica entre individuos, donde existe un intercambio de información entre un emisor y un receptor. En la práctica muchas veces el único que tiene la posibilidad de enviar mensajes es el emisor, y el receptor toma una postura pasiva, al limitarse sólo a recibirlo, es decir, no emite contestación.

Existen muchos tipos de discurso, como también son innumerables sus funciones, en el que nos centramos en este trabajo de investigación es el discurso legitimador de Augusto Pinochet y parte fundamental de éste, es el lenguaje, primordialmente el verbal.

Por su función podemos diferenciar tres tipos de discurso legitimador pinochetista: el primero encaminado a la autolegitimación, es decir, a la justificación del ascenso de las fuerzas armadas al poder en Chile; posteriormente vendrá el discurso que mostrará el ejercicio legal del poder,

para así adherir partidarios al régimen y crear legitimidad por ejercicio del poder; y finalmente estará el discurso intimidatorio que buscará fundar y difundir miedo en la vida cotidiana de los chilenos.

En el capítulo II analizamos lo referente a la autolegitimación, que se sustenta en la ideología de la **Doctrina de Seguridad Nacional** (DSN) y en el supuesto **Plan Z**, ambos casos justifican el golpe de Estado y la instauración de la dictadura. En particular la DSN enmarca el papel de las fuerzas armadas chilenas, como las únicas capaces de mantener el orden social y político de la nación.

En el III capítulo nos enfocamos en la **legitimidad por ejercicio del poder** y en su discurso. En este contexto podemos observar que se pasa de un periodo, en donde el régimen militar es de facto, a uno de derecho, que inicia a partir de la publicación de la Constitución de 1980. El poder que se obtuvo de forma violenta, puede ser legitimado a partir de un buen manejo de éste. La evaluación de la ejecución del poder evidentemente dependerá de posiciones subjetivas de cada uno de individuos dominados.

La Constitución de 1980 va ser el punto clave para que pueda existir una legitimidad por ejercicio del poder, ya que con su publicación, varias de las acciones de los militares quedarían respaldadas por el derecho constitucional. Tal Constitución se divide en dos partes: una transitoria, que tenía como propósito posicionar a Pinochet como presidente de Chile de forma legal y una permanente, constituida por 29 artículos que limitaban el poder de las leyes restantes.

En el último capítulo hablamos acerca de la **legitimidad por miedo**, que pretende ser el aporte más significativo de nuestra investigación. Para poder conceptualizarlo nos basamos entre otras cosas, a lo planteado por Zygmunt

Bauman en su libro *Miedo Líquido*¹ y en la revisión a la filosofía política que hace Robin Corey² en torno al miedo político.

El **miedo** que se inserta en la sociedad desde las esferas gobernantes es denominado, miedo político, tal emoción tiene el objetivo específico de influir en las conductas de los dominados, es decir, es parte de un discurso amenazante que estará latente en el Estado de sitio, que es el contexto propio de la dictadura. Este miedo, puede ser desencadenado desde la intimación, la vigilancia y la tortura.

¹ Bauman, Zygmunt, *Miedo Líquido. La Sociedad Contemporánea y sus temores*, Paidós, España, 2007

² Robin, Corey, *El Miedo, Historia de una Idea Política*, FCE, México, 2009.

CAPÍTULO I

Marco Teórico e Histórico

En este primer capítulo, haremos referencia al sustento teórico que edificará la investigación. El autor base es Max Weber con su sociología de la dominación, y por tanto, de la legitimidad. Se toma esta propuesta teórica por que el tema central de este trabajo es la dominación dictatorial y su legitimidad.

La dominación de tipo dictatorial, no está presente en los planteamientos de Weber, así que como primer aporte, se tratará de crear un tipo ideal de dominación dictatorial.

Después nos centraremos en el contexto histórico en que se desarrolla nuestro caso a estudiar: la dictadura del general Augusto Pinochet en Chile. Por tanto, haremos un recuento breve de las dictaduras instauradas y vigentes en los años 70 del siglo XX en América Latina. Así también, anotaremos las principales características sociales, economías y políticas del periodo Pinochetista.

1. Dominación Social

Plantea el sociólogo Max Weber, que entre las acciones sociales³ de los individuos puede existir una reciprocidad, cuando se presenta ésta, ya sea de forma positiva o negativa⁴, se da una **relación social**. Gracias a tal reciprocidad, los actuantes de la relación pueden dar cuenta de la manera en que los otros van a reaccionar, es decir, se construirán formas regulares de acción y reacción entre sujetos, esto es fundamental pues ayudará a que la relación social sea duradera y estable; si no existieran regularidades entre las acciones, la estabilidad de la relación social se pondría en juego.

³ La acción social es para Max Weber, el campo de estudio propio de la Sociología, y entendemos a tal acción como una conducta humana en la que está presente un sentido mentado, que está orientado a otro sujeto o sujetos. Si no existiera tal sentido estaríamos hablando de una acción común y corriente.

⁴ La calificación del tipo de reciprocidad es meramente afectiva, una reciprocidad positiva será por ejemplo una relación amorosa entre individuos y una negativa será una guerra.

Las relaciones sociales muchas veces están caracterizadas por una concepción de dominación. Pero hay que tener en cuenta, que aunque la dominación es un elemento importante en las asociaciones sociales, no todas las relaciones presentan esta característica.

La **dominación** es pues la posibilidad y el derecho que tiene determinada persona en influir sobre el comportamiento de otra, esta otra persona deberá aceptar el mandato pues existe una idea de aceptación, es decir, cree legítimo el mando. En la dominación social se presenta una reciprocidad entre el gobernante y los gobernados; el primero actúa como dominador y concibe que exista la probabilidad de que los segundos lo obedezcan.

... el concepto de *Herrschaft** se refiere a una relación de poder específica en la que no se da una mera imposición de la voluntad de uno sobre la de otro, sino que existe un sentimiento, una obediencia, una aceptación de mandato lo cual indica ya que existe una base, un motivo para ello.⁵

Para entender mejor lo que es la dominación, hay que aclarar una confusión que se tiene comúnmente con este concepto. Debemos tomar en cuenta que no es un sinónimo de poder. El **poder** (*macht*) es para Weber, la posibilidad que tiene una persona o grupo de personas, dentro de una relación social, de imponer su voluntad a costa de la de los otros; la imposición puede ser de distinta índole, ya sea por la fuerza, por persuasión o alguna amenaza.

...la probabilidad de imponer la voluntad propia en una relación social, contra cualquier tipo de resistencia por parte de otros participantes en esa relación.⁶

La principal diferencia entre poder y dominación, es que el primero construye una relación social caótica, puesto que la mera imposición de voluntad no desencadena una reciprocidad de acciones duradera y estable y la dominación es un poder estructurado que es obedecido, que construye una relación social estable donde coloca a unos sujetos como dominadores y a otros como

* Dominación

⁵ Abellán, Joaquín, *Max Weber, Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Alianza Editorial España, 2007, p18

⁶ Weber, Max, *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1992, pp. 43

sometidos, éstos últimos tienen la creencia que la relación social que los colocó en ese lugar, tiene una lógica con respecto al orden social al que pertenecen.

La dominación social sólo existirá si hay alguna persona que tenga la capacidad de mandar con éxito a otros, y que éstos lo obedezcan, es así como puede formarse una dominación muy básica, por ejemplo la familia. Una dominación más compleja es representada por el Estado, ya que el poder estructurado que lo sustenta está institucionalizado.

El **Estado** es una organización política institucionalizada, que tiene para sí el uso legítimo de la violencia física, tal coacción se refiere al derecho que tiene el aparato administrativo del Estado para poder dominar a los súbditos y crear en ellos conductas que faciliten las relaciones dentro de un territorio delimitado. La utilización de la fuerza física no es directa, ya que sólo basta con la amenaza de tal o su casual empleo, para que los dominados tengan la obligación de obedecer.

Weber hace referencia en su teoría al Estado Moderno y el uso legítimo de la fuerza sólo es función de éste. Al momento de caracterizar al Estado, Weber se posiciona adentro de la organización y observa desde ahí el funcionamiento que hace posible la dominación, y no desde el fin particular que busca cada Estado; por tanto, se enfoca al medio por el cual el Estado persigue sus diferentes fines: la violencia legítima.

Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus órdenes, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo.⁷

Sólo el Estado puede utilizar la coerción como mecanismo de dominación, otro tipo de organización social que dependa del dominio de uno sobre otros no puede utilizar tal mecanismo, sólo podrá hacerlo si el Estado se lo permite.

⁷ Weber, Max, op. cit., p. 43.

Podría haber casos *sui generis* de relaciones políticas que no presenten este tipo de dominación, al entender que la violencia física no es fundamental para la creación del Estado.

Un punto importante en la dominación, es la convicción de aceptar el mandato por parte de los dominados, o sea, que se crea legítimo⁸, a partir de esta idea y del grado de racionalidad de tal, Max Weber crea una tipología ideal, de las distintas formas de dominación, que se presentan en la sociedad en general. Un punto más para la caracterización de los tipos de dominación, es el aparato administrativo con el que cuentan cada uno, éste es un grupo de personas que obedecen al detentor del poder y hacen ejecutar sus mandatos; también se toma en cuenta la relación de la dominación con el desarrollo de la economía y el carácter ordinario o extraordinario de cada tipo de dominación.

Según sea el tipo de creencia en la legitimidad del poder, así será el tipo de dominación que se configure y el correspondiente ejercicio del poder⁹

Los tres tipos puros de dominación¹⁰ que plantea Weber son racional-legal, tradicional y carismática:

- La **dominación racional-legal** es, como su nombre lo dice, la forma más racional de los tipos de dominación, su legitimidad descansa en las leyes establecidas, por ende, la dominación es posible debido a que se lleva a cabo apegada a ellas. Estas reglas deben de estar establecidas formalmente, es decir, que estén escritas y sean aplicables a todos los pertenecientes de la dominación, incluso a los gobernantes. En cuanto a la obediencia de los súbditos, se presenta de manera impersonal, ya que se obedece al derecho, es decir, a lo que las leyes plantean como orden legítimo.

Su forma de organización es la burocracia, que es también un tipo puro, éste enuncia que los individuos que la componen actúan de manera

⁸ El concepto de legitimidad se analizará más adelante en este trabajo.

⁹ Abellán, Joaquín, op. cit. p. 23

¹⁰ Véase en tabla 1 en los anexos.

individual, no trabajan como órganos colegiados, es por tanto que existe una delimitación de la competencia. El burócrata no es dueño de los medios de organización que utiliza para trabajar.

- La **dominación tradicional** es aquella que está legitimada por el carácter de las tradiciones, casi siempre sagradas, es decir, la idea de los que siempre han dominado o de los más viejos (gerontocracia). En este tipo de dominación la obediencia es personal, al jefe supremo, ofreciéndole respeto o veneración. En este tipo de dominio, los dominados serán considerados como compañeros tradicionales o súbditos.

La administración de la dominación tradicional es también de carácter personal, se conforma a partir de la inclusión en los cargos, a los conocidos del gobernante (servidores), quienes ofrecerán fidelidad a su gobernante, y el pago por sus servicios se hace en especie o con ganancia de beneficios en la relación política.

- La **dominación carismática** es quizás, como lo plantea Weber, la asociación política más inestable de los tipos de dominación, ya que es excepcional la aparición de este tipo de dominio; se legitima de forma personal, por las virtudes extraordinarias del detentor. Así mismo, la obediencia se da por las cualidades superiores del carismático, que resaltarán sus seguidores

El carisma del dominador debe ser puesto en evidencia de manera continua para que así se le reconozca, pero el carisma como tal, no es lo que define a la legitimidad, más bien es su consecuencia. El carismático no busca la aceptación de los dominados, sino convencer a los súbditos de su supuesta misión dentro de la relación social.

Este tipo de dominación no tiene una forma establecida de organización, y tiene la desventaja, que con el fin del carisma del sujeto que ejerce el poder, se termine la dominación.

Los tipos puros de dominación no son una enumeración evolutiva de las formas de asociación política, sino conceptualizaciones de formas de dominio que se pueden presentar en la realidad de manera aleatoria o en muchas combinaciones.

2. Legitimidad

Dominación y legitimidad están estrechamente ligadas, ya que para caracterizar y nombrar cada uno de los tipos puros de dominio, es necesario saber el tipo de legitimidad que le dan los dominados a sus gobernantes. Para Max Weber, la **legitimidad** consiste en la creencia de la validez, por parte de un grupo mayoritario de sujetos, del orden social al que pertenecen.

Como mencionamos anteriormente, sólo puede esperarse una creencia en la legitimidad, no una percepción concreta, ya que la legitimidad es una probabilidad y como tal debe mantenerse. Es necesario aclarar que no siempre la dominación se sostendrá por una obediencia fundada en la creencia de su legitimidad.

Quienes dominan pretenderán despertar en sus dominados la creencia que su poder de dominación es legítimo, ya que sólo con la aceptación de este poder, se podrá conservar el dominio. El logro de este objetivo no dependerá de que el gobernante se presente como servidor de sus gobernados.

Toda dominación pretende despertar y fomentar la creencia en su legitimidad, por tal motivo, un poder político es legítimo cuando tiende a ser aceptado y mantenido...¹¹

Los dominados dan legitimidad al orden social establecido de formas diversas: por la existencia pasada de las normas que justifican al Estado (legitimidad a lo tradicional) también, por concebir a su asociación como algo virtuoso o que desencadena algo novedoso (legitimidad al carisma), o porque la normatividad

¹¹ Castorina, Emilia, *El concepto de poder en la obra de Max Weber en Del poder del discurso, al discurso del poder*, García Raggio, Ana Maria (Compiladora), Eudeba Ediciones, 2004, p.72.

en cierto grado es legal, por la forma en que se establecieron las reglas del juego (legitimidad racional-legal).

La legitimidad es de suma importancia dentro de la asociación política, ya que si no goza de ésta, la asociación está en peligro de desvanecerse. El poder político también requiere de legitimidad para poder subsistir. Con la idea de legitimidad, el poder que se ejerce de hecho, pasa a ser un poder de derecho, esto quiere decir, que quien domina poseerá el derecho de mandar y los súbditos tendrán la obligación de obedecer.

Desde un enfoque legal, la legitimidad se dará cuando los súbditos de un régimen asuman las reglas establecidas del dominio; que las crean obligatorias y como modelo de conducta, de esta forma, el orden va a ser eficaz, si se siguen las leyes y no se usa la coerción como medio de represión de lo desfasado del orden vigente.

Lo racional en la legitimidad, como lo plantea Castorina¹², no tiene alguna precisión, puesto que no existe un consenso racional, por que los mandatos se obedecen simplemente por que se creen legítimos. Esto tiene que ver también, con que el poder político no es legítimo por su esencia, sino por su capacidad de crear un orden social.

3. Dominación Dictatorial ¹³

Un tipo de dominio que no está presente en la tipificación weberiana es la dictadura, lo cual no significa que su teoría sobre la dominación esté incompleta, sino que en el tiempo y espacio en el que escribe nuestro autor, no se presentó un tipo de dominación de carácter dictatorial, por tanto, no lo previó y no escribió sobre él. Cosa que manifiesta que el contexto es de suma importancia en ciencias sociales, puesto que el investigador social teoriza a partir de la realidad que le es inmediata.

¹² *Ibidem*.

¹³ Véase en cuadro dos

La inexistencia de la dominación dictatorial en los tipos puros de dominio, nos da la pauta para poder plantear nuevas preguntas a la teoría weberiana y llegar a generar la explicación de un cuarto tipo puro de dominación legítima.

Dentro de la filosofía política hay planteamientos relacionados a la dominación dictatorial, un autor que hace mención de ella es Montesquieu¹⁴, quien nos habla de la **dictadura romana** y la describe como una magistratura con poder descomunal, que tiene una duración específica y es creada por el Estado para regresarlo a la libertad: es decir, la dictadura romana servía para eliminar el caos en el que se encontraba el Estado para después regresarlo a un orden social; por tal motivo, se podría argumentar que este tipo de dictadura era legal. Para llegar de nuevo a la estabilidad, el dictador tenía la tarea de conducir a una guerra o una rebelión.

La dictadura romana era un órgano extraordinario que se podía activar según procedimientos y dentro de los límites constitucionalmente definidos para afrontar una situación de emergencia.¹⁵

La duración máxima de la dictadura romana era de seis meses, o se anulaba antes de este tiempo, si el dictador había cumplido su cometido. El nombramiento del dictador se establecía por un cónsul que obedecía el mandamiento del senado. Aunque los cónsules lo nombraban dictador, en el lapso en que duraba el régimen dictatorial, estaban subordinados a sus órdenes.

La **dominación dictatorial moderna**¹⁶, a diferencia de la romana, no es emanada por el Estado, sino más bien lo viola, no está limitada en el tiempo, y el poder político recae en un grupo de hombres o en un sólo hombre. Una característica esencial de la dictadura moderna, es el ejercicio violento del poder, que puede concebirse como parte de su naturaleza.

¹⁴ Montesquieu, *Del Espíritu de las leyes*, Porrúa, México, 2005.

¹⁵ Stoppino, Mario, *Diccionario de Política*, Tomo1, Siglo XXI, México, 1984, p.553.

¹⁶ Arriola, Juan Federico, *Teoría general de la dictadura. Reflexiones sobre el ejercicio del poder y las libertades políticas*, Trillas, México, 2003

La dictadura moderna busca hacer prevalecer los intereses de algunos cuantos, pertenecientes al Estado, esto es, conservando viejas estructuras sociales y económicas. Así mismo, la dictadura no es un gobierno de derecho, pero si busca pretextos para actuar, por lo cual, crea leyes para justificar sus actos. Actúa con violencia y represión, y presenta estas circunstancias, como necesidades para el Estado, de modo semejante a lo que planteaba la dictadura romana.

Según el pensamiento contemporáneo, en cambio, la dictadura no aparece como una dignidad republicana sino más bien como indignidad de la cual ningún poder acepta el oprobio.¹⁷

Una diferencia más entre los dos tipos de dictadura, es el papel del dictador: en el caso romano, su posición es de salvador de la nación, y en el caso moderno, es un tirano, no pretende en lo más mínimo beneficiar a su patria, todo lo contrario, buscará su propio beneficio sin ayudar a sus súbditos.

En el caso latinoamericano, como plantea Luis Maira¹⁸, existen dos tipos de dominación dictatorial, estrechamente relacionados con el poder militar: una dictadura militar clásica o tradicional y una moderna:

- El primer tipo, se establece en la época en que los terratenientes y la iglesia tenían la supremacía en la política, es decir, cuando la herencia de la colonia era reciente. La instauración de la dictadura tradicional, evidenciaba la imposibilidad de los recientes países independientes, de establecer sus Estados-Nación. Su organización interna estaba conformada por las Fuerza Armadas y los grandes terratenientes.
- La dictadura moderna, se presenta en épocas de industrialización y urbanización masiva, en el contexto del fin de la Segunda Guerra Mundial. Se instauran en pilares teóricos de la Doctrina de Seguridad Nacional, la geopolítica, el catolicismo y corrientes nuevas del mercado

¹⁷ Labastida Martín del Campo, Julio (Coordinador), *Dictaduras y Dictadores*, Siglo XXI, México, 1986, p. 10.

¹⁸ Maira Luis, Chile: *Autoritarismo democracia y Movimiento Popular*, CIDE, México, 1984.

como el neoliberalismo. El enemigo principal de este régimen, es el comunismo internacional, que se expande con la Guerra Fría.

Entonces la tarea de las Fuerzas Armadas se redefine y actualiza en función de su pertenencia a un bloque de nacional es que integran 'el mundo libre' y que llevan adelante un conflicto en donde lo que está en juego es la forma misma de civilización y las pautas esenciales de organización de la sociedad.¹⁹

En este trabajo, se ubicará a la dictadura, como un tipo puro de dominación legítima²⁰. Por tanto existirá la creencia que este tipo de régimen es legítimo por que asegura un orden dentro del Estado. La legitimidad será de dos tipos: una referente a la adhesión al régimen o vista como resultado del ejercicio del poder y una más que responderá a la penetración del miedo político en la población gobernada.

En el primer caso, la ejecución de los mandatos generará un cierto grado de aceptación al orden dictatorial. La penetración del miedo corresponderá a la necesidad de coerción en la dominación y a la modificación de las conductas, es decir, se establecerán, a partir de la intimación y la vigilancia, reglas de actuación en los sujetos, y por tanto se generará una creencia al orden instituido.²¹

La dictadura es pues, un tipo de dominación de carácter excepcional, en donde los militares toman por la fuerza el poder político de una nación, con el objetivo de preservar los intereses de la patria y eliminar todo aquello que imposibilite esta misión.

El aparato administrativo de la dominación dictatorial es la Junta Militar, de la cual, algunas de las veces, sobresale uno de sus miembros, en el cual recaerá el poder de la dominación, si no se presenta tal caso, la Junta en su conjunto,

¹⁹ *Ibíd.*, p. 166.

²⁰ Afirmar que la dominación dictatorial es legítima, puede generar controversia, ya que muchas veces se ha pensado a la dictadura como ilegítima, esto por la violación a los derechos humanos. Pero hay que entender algo, tanto calificar al régimen como dictatorial y dotarlo o no de legitimidad depende de una opinión bastante subjetiva de los sujetos dominados.

²¹ Las dos perspectivas de la legitimidad de la dominación dictatorial se analizarán en el capítulo III y IV.

poseerá ese poder. La Junta Militar tendrá también la tarea de crear los preceptos de este gobierno.

3.1. Golpe de Estado

Es a partir de un ***Golpe de Estado***, que la dictadura sube al poder; el golpe hace alusión al derrocamiento de un gobierno, la mayoría de las veces de manera violenta, llevada a cabo por algunos individuos pertenecientes al Estado derrocado. En algunas ocasiones tal golpe sólo tiene la función de eliminar la Constitución vigente, por tanto, después de la intervención de la fuerza, puede quedar la misma organización gubernamental pero deben cambiarse las leyes.²²

...todos los regímenes en el que el régimen constitucional anterior fue destruido por medio de la fuerza y, después de la conquista del Estado por parte de un grupo armado, el poder continúa ejerciéndose por medio de la violencia al suprimir todas las libertades civiles políticas.²³

El Golpe de Estado ejecutado por militares se denomina ***pronunciamiento***, éste se presenta en países subdesarrollados, y otras veces en Estados del primer mundo, en este último caso, casi siempre es debido a que el país en cuestión está atravesando por una severa crisis.²⁴

Después del Golpe de Estado, la Constitución con que se legislaba el anterior gobierno ya no tiene cabida, puesto que se pretexta ésta como una primera causa de la decisión de dar el golpe. Después de violar y eliminar esta Constitución, se establece una Junta Militar y así mismo se crea una nueva Carta Magna, que como observaremos en el capítulo cuarto, ayuda a que un gobierno de facto pase a ser uno de derecho.

²² Arriola, Juan Federico, op. cit.

²³ Boron A. Atilio, *La filosofía política clásica*, CLACSO-EUDEBA, Buenos Aires, 1999. pp. 152

²⁴ Arriola, Juan Federico, op. cit.

4. Regímenes dictatoriales en América Latina (años 70)

La historia contemporánea de América Latina de los años 70 está enmarcada por una oleada de dictaduras militares, encargadas de la administración de los países. Es así como el papel de las Fuerzas Armadas en la región Latinoamericana se redefine, dejando en un estrato marginal su función de la defensa en las fronteras y su actuación en esporádicos problemas nacionales, para destinarse a preservar el orden social occidental, que es antagónico al comunismo. Es decir, las dictaduras latinoamericanas son impuestas para salvaguardar un orden capitalista en el contexto de la Guerra Fría, obedeciendo las órdenes del gobierno norteamericano.

El descenso del Cono Sur el salvajismo tuvo sus raíces en una crisis política, geopolítica y en una ideología compartida por los gobiernos militares de la región, Estados Unidos cumplió un rol decisivo en las tres. La guerra fría suministró el contexto global de un anticomunismo patológico. Los sucesivos gobiernos estadounidenses proporcionaron la instrucción militar e ideológica a sus aliados latinoamericanos. Las fuerzas armadas de la región salvo escasas excepciones fueron muy receptivas a estos planes y desarrollaron -propia instrucción desde el norte- una visión totalitaria con las consecuencias que dejaron esos años de terror.²⁵

Por tanto, se podría pensar que el factor determinante que desató los Golpes de Estado militares, fue el triunfo de la Revolución Cubana en 1959.

Entre los objetivos principales de las dictaduras están el deseo de reformar a la sociedad de sus respectivos países desde lo más profundo, para eliminar cualquier brote de ideología revolucionaria, que en el discurso de las dictaduras, era una amenaza para la tradición nacional y regional de América Latina. Para esto se desarrolló una ideología que planteaba la seguridad de la nación y de los valores religiosos occidentales. Es así como se desata una guerra interna contra las fuerzas políticas que les impedían realizar sus objetivos, a quienes culpaban también de inestabilidad económica y social durante el régimen predecesor.²⁶

²⁵ Callón, Stella, *Operación Cóndor, Pacto Criminal*, La Jornada Ediciones, México, 2001, p. 21

²⁶ Dabène, Oliver, *América Latina en el Siglo XX*, Síntesis, España, 1999.

Con miras a evitar un posible contagio revolucionario, los militares optaron por hacerse directamente con el poder, con la complicidad más o menos explícita de la burguesía atemorizada.²⁷

Además de compartir una región y una temporalidad, algunas de las dictaduras latinoamericanas están unidas entre sí por un pacto, denominado Operación Cóndor. La función de tal operación era la cooperación mutua entre las fuerzas armadas y policiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay para la persecución y eliminación de los exiliados de las dictaduras y de sus enemigos fugitivos.²⁸

Por la forma en que se detenta el poder, las dictaduras pueden ser de tres tipos: **dinastías dictatoriales**, donde el título del representante supremo de la nación, se pasa de generación en generación en una sola familia; **dictaduras grupales**, se definen así, cuando quienes detentan el poder son los integrantes de una junta militar y las **dictaduras personales**, donde el ejercicio del poder político recae en una sola persona.

4.1. Dinastías Dictatoriales

Las dinastías dictatoriales se desarrollaron a partir de los años cincuenta, llegando su dominio hasta los años setenta y ochenta, éstas fueron quizás las formas de dominio que más apoyó el gobierno de los Estados Unidos, puesto que establecían un contexto favorable para la inversión estadounidense, además tenían solucionada la lucha contra el comunismo. Los dos casos que se documentan aquí son: la dinastía Somoza en Nicaragua y la dinastía Duvalier en Haití.

En los años cincuenta y setenta, seguían allí los últimos caudillos que haya conocido América Latina. Todos ellos habían fundado unas dinastías que saqueaban a unos países ya muy pobres, situaban de cuando en cuando en el poder a presidentes fantoches, mantenían clientelas de agradecidos entre las burguesías y mimaban a sus fuerzas armadas o a unas policías que reprimían cualquier forma de contestación.²⁹

²⁷ *Ibíd.*, p 127.

²⁸ Callón, Stella, *op. cit.*

²⁹ Dabène, Oliver, *op. cit.* p 114.

- **Dinastía Somoza**

Cronológicamente surge en primer lugar la dinastía Somoza en **Nicaragua**, con la muerte de Sandino (21 de febrero de 1934), que es asesinado por las órdenes de Anastasio Somoza, éste, en aquellos tiempos, era jefe de la Guardia Nacional. Dos años más tarde en 1936 quita del poder al presidente Sacasa y el asume su lugar. Su mandato durará veinte años. En esta época se intensifica la agroexportación, teniendo como principal producto al algodón y el principal país a quien se dirigía su comercialización era Estados Unidos.

Para 1950 se firma el pacto de los generales, lo aceptan tanto liberales (Partido Liberal) como conservadores (Partido Conservador), lo cual facilita que Somoza gane las elecciones de 1951. El fin de este primer lapso de la dictadura, llega con la muerte del mandatario, lo asesina el poeta Rigoberto López Pérez en 1956.

En las elecciones de 1957 sube al poder Luis Somoza, quien tenía el cargo de presidente de la Cámara de Diputados y pertenecía a la fracción liberal de los candidatos electorales. Su mandato llega hasta 1963 y su hermano Anastasio Somoza II es nombrado por él como jefe de la Guardia Nacional.

En 1963 se llevan a cabo elecciones y triunfa René Schik, y en 1966 es remplazado por el vicepresidente Lorenzo Guerrero, ambos gente allegada a los Somoza. En el periodo de Guerrero nace la Unión Nacional de Oposición (UNO) que tenía como dirigente a Fernando Agüero, miembro del Partido Conservador, y lo que buscaba era el derrocamiento de Guerrero.

Agüero fracasa en el Golpe de Estado que derrocaría el gobierno de Guerrero, esto trae consigo el triunfo fraudulento de Anastasio Somoza II el 5 de febrero de 1967. Entre sus primeras estrategias de gobierno está la expulsión de “malos” alineados al Partido Liberal, entre ellos a Ramiro Sacasa, quien estaba en contra de la reelección de otro Somoza.

La elección del tercer Somoza estaba asegurada, por la firma de un acuerdo entre éste y Agüero, el acuerdo declaraba que Somoza iba a gobernar junto a

una junta militar durante tres años. Su dominio se extendió gracias al terremoto del 23 de septiembre de 1972, pues Somoza III se autoproclama presidente del “Comité de Emergencia” y es reelegido en 1974. En este año nace la Unión Democrática de Liberación que deseaba un gobierno democrático y estaba en contra del gobierno dictatorial.

La dinastía emprende el colapso a partir de 1973, esto por una acentuada crisis económica en el país, que afectó tanto al pueblo de bajos recursos como a los burgueses, por ende estas dos fracciones de la sociedad nicaragüense entran en descontento con el gobierno, además se denuncia la represión y la violación de los derechos humanos y se presenta un apoyo, aunque menor, por parte de Estados Unidos.

El Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), surge de nuevo en esta época y es el principal actor, junto con otras organizaciones que estaban en desacuerdo con el gobierno militar, del derrocamiento de la dictadura, el 19 de julio de 1979, gracias a la Revolución Sandinista.³⁰

- **Dinastía Duvalier**

La dictadura de los Duvalier en *Haití* inicia en 1957, con la caída del dictador Magloire, esto desató una fuerte crisis social, económica y política. Los militares que quienes detentaban el poder quedaron desprestigiados después del periodo de Magloire y por ende no podían regresar al mando; por esta situación aparecieron cuatro posibles candidatos para ocupar la presidencia, entre ellos estaba François Duvalier, quien tenía más posibilidades de lograrlo.

Desde el derrumbe del dictador y hasta 1957 el país ya había tenido cuatro representantes supremos, el senado y los diputados estaban fragmentados y necesitaban disolverse. Es así como el ejército esperaba la mejor oportunidad para regresar a ejercer el dominio. Tras la caída del último gobernante, el ejército manda a elecciones y por un fraude, llega al poder François Duvalier el 22 de septiembre de 1957.

³⁰ En este trabajo no se analizará la Revolución Sandinista puesto que no es el principal tema en la investigación

Duvalier era un médico y ex ministro, tenía el apoyo de los partidarios del régimen anterior, de la oligarquía negra del ejército, de algunos miembros del clero y una parte de los extranjeros que comerciaban en Haití.

Junto a Papá Doc. (como se le conocía a Duvalier), se reinstalan el senado y los diputados, todos duvalieristas. Entre las primeras cosas que hizo el gobierno de Duvalier fue la eliminación de las otras secciones de oposición que competían con él para la elección presidencial, después reprimió a la parte del clero que no estaba a favor de su gobierno; la prensa que era independiente desapareció y se eliminaron las garantías de los ciudadanos.

... el duvalierismo, a pesar de sus repetidos acentos retóricos en contra de la élite, y de sus proclamas a menudo populistas y negristas, venía a caracterizarse como la fuerza de la dominación representativa del sistema, y decidida a defender el viejo orden caduco.³¹

También debilitó al ejército, que en años pasados era el ente político más importante en Haití, y creó en su lugar un grupo paramilitar, a sus miembros se les denominó *tontons-macoutes*, quienes obedecían las órdenes de Duvalier, y sobrepasaban en cantidad a los militares del ejército

El 22 de de abril de 1971 muere François Duvalier y ocupa el lugar de mando su hijo Jean Claude quien contaba con tan sólo 19 años de edad y su dominio llegará hasta 1985. El periodo de Jean Claude pudo fue posible debido a que la estructura de la dictadura estaba bien establecida, además de que el gobierno estadounidense le dio su apoyo.

Entre las primeras acciones del periodo, estuvo la llamada “revolución económica”, que buscaba superar la pobreza que se había desarrollado en los años 60. Pero aún con un pequeño auge económico entre 1973 y 1978, la facilidad en la inversión extranjera y el apoyo de los organismos económicos internacionales, Jean Claude Duvalier no pudo establecer programas para el

³¹ Pierre-Charles, Gerard, Haití: *La Crisis Interrumpida* en González Casanova Pablo, *América Latina: Historia de Medio Siglo: 2. Centroamérica, México y el Caribe*, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1998, p 198.

desarrollo económico; es por tanto que Haití después de la Dinastía Duvalier, es el país más pobre de América Latina.

La revolución económica se convirtió en un estruendoso fracaso: en 1985 la deuda pública externa era de 650 millones de dólares, el déficit comercial de casi 200 millones de dólares, el desempleo del 50 por ciento. Según el Banco Mundial el ingreso per capita de 420 dólares en 1980 bajó a 380 en 1985.³²

Poco a poco el régimen empezaba a debilitarse, debido a su incapacidad de mantener el orden, aún con la implementación de represión que se utilizaba para tal cuestión. Este contexto hizo posible el surgimiento de partidos políticos y organizaciones como la Liga de los Derechos Humanos, que en su conjunto obligaron a Duvalier a modificar sus formas de gobernar.

Junto con esto, se agudizó la crisis económica, y en los distintos sectores de la sociedad se internalizó el descontento, aunque el estrato que tuvo mayor participación en la caída de la dictadura duvalierista fue el popular ya que, por las políticas de no-organización que se impulsaron en el régimen no pudo desarrollarse un organismo político de oposición. Es así como en 1985 cae la dinastía.

4.2. Dictaduras Grupales

- **Brasil**

En **Brasil** la historia con los militares inicia en 1956 cuando llega al poder Juscelino Kubitschek, quien con el afán de modernizar al país y llevarlo al progreso, lo deja severamente endeudado. Seguido de este personaje, en 1961, toma el poder Jânio Quadros, quien se enfrenta a la crisis del régimen anterior, y por no sobrevivir a ella, dimite de su cargo un año después de haberlo obtenido, es por tanto que el vicepresidente Joao Goulart toma el poder de mando y trata de salvar al país de tal situación, pero también es incapaz de conseguirlo.

³² Castor. Suzy, Haití: de la ruptura a la transición, Nueva Sociedad No. 82 Marzo-Abril 1986, p. 56-57.

A pesar de todo esto Goulart seguía sumando partidarios y entre una de sus medidas para llevar al país a una administración de izquierda, estaba la movilización de campesinos, que afectaba a los grandes terratenientes, es por ello que el 31 de marzo de 1964 los militares lo derrocan con ayuda de Estados Unidos y lo exilian, en su lugar se instaura una junta militar y su dominio llegará hasta el año de 1985.

Aún cuando en la historia de Brasil están presentes en el ámbito político los militares y el afán del desarrollo económico, el gobierno que inicia después del periodo de Goulart, tiene características esenciales que lo apartan de otras experiencias militares. Cambia lo relacionado al ejercicio del poder, la organización del Estado y la estructura de la autoridad, y en el ámbito económico, se adecua al país para el expansionismo del capitalismo.

La dictadura de 1964 a 1985 estructurará la autoridad en las fuerzas armadas como institución, es así como se hacen cargo de todas las instancias relacionadas a la administración del Estado, además de que prohíben toda práctica de organización corporativa.

...la dictadura militar que abrió el camino a las otras en Sudamérica, la primera tras el golpe de 1964, fue también una de las más sutiles en su autoritarismo: mantuvo abierto el parlamento en una ficción democrática, con dos partidos creados por decreto. En la práctica, actuó como una válvula que descomprimió la represión autoritaria sobre la sociedad.³³

- **Ecuador**

La dictadura militar en el **Ecuador** inicia el 11 de febrero de 1972, se instaura por la necesidad de solucionar, como en los otros países latinoamericanos, una crisis hegemónica, ésta en el núcleo agroexportador, cuestión que era difícil de ser dirigida por la sociedad.

De 1972 a 1975 en Ecuador se tendió al conservadurismo, así la junta militar en el poder reprimía las agitaciones sociales sin hacer cambios sustanciales en

³³ Morandini, Norma, *La oscuridad como marca*, en Quiroga Hugo, Tcach César (Comps.), *Argentina 1976 – 2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Homo Sapiens, Universidad Nacional del Litoral, 2006, p. 48.

lo referente a lo económico, pues por esas épocas se presentaba una seria crisis. Y su principal función era regresar el poder al sector social.

...la dictadura militar viene a solucionar la inestabilidad hegemónica del núcleo agroexportador en el interior del bloque de poder, pero sin beneficio. Por esta razón los movimientos que allí se gestan tienen más amplitud y se manifiestan como la agudización de los litigios de las fracciones dominantes en pos de la hegemonía interna y del dominio de la sociedad ecuatoriana en general.³⁴

La dictadura ecuatoriana dista de las otras experiencias latinoamericanas, sólo tiene similitud con ellas cuando nos referimos a la crisis hegemónica que las desarrolla, y aunque parezca obvio, en los militares en el poder y su autonomía como institución. Ya que midió la coerción e impulsó la industrialización del país como ningún otro, para llegar al objetivo de la dictadura: la construcción de un “Estado Moderno” y la consolidación de la burguesía industrial.

- **Uruguay**

En **Uruguay**, el 27 de junio 1973 el presidente Juan Maria Bordaberry anuncia la eliminación del parlamento y se establece un régimen autoritario colegiado, esto porque el viejo régimen no podía más con la crisis en los niveles económicos y sociales. Pero desde febrero de 1973 el presidente ya había pensado en la creación del Consejo de Seguridad Nacional, que sería un gobierno paralelo al establecido, pero después de algún tiempo, era el único depositario del poder sobre los demás.

Los partidos de izquierda fueron suprimidos y los dirigentes de estos fueron detenidos, también se eliminó el sistema electoral. Bordaberry, en su lugar propuso un sistema corporativista de representación, pero la junta militar no lo aprueba y así sustituyen al presidente con Aparicio Méndez. En 1980 la junta propone una consulta acerca del régimen, donde la mayoría de las personas lo rechaza y ponen fin a este periodo de excepción.

³⁴ R. Dávila, Aldàs Francisco, *La lucha por la hegemonía y la consolidación política de la burguesía en el Ecuador (1972-1978)*, UNAM, FCPyS, Serie de Estudios 69, México, 1984, p. 79.

4.3. Dictaduras Personales

- **Bolivia**

Tres años de inestabilidad política en Bolivia, es lo que marca el ascenso de los militares al poder. El hecho comienza con la muerte de dictador Barrientos en 1969, para ese tiempo los militares, principales representantes de la política boliviana, estaban visiblemente divididos.

Dos de los principales opositores del dictador muerto detentaron el poder después de su deceso: Ovando en septiembre de 1969 a octubre de 1970, con un gobierno de corte reformista; después de él, mediante un golpe de Estado, sube al poder el general Juan José Torres, que gobierna desde la caída del régimen de Ovando, hasta agosto de 1971, éste tenía como idea que el desarrollo político del país era responsabilidad de los militares

El coronel Hugo Bánzer llega al poder en agosto de 1971 derrocando al general Juan José Torres, tras un intento fallido siete meses atrás. La represión en esta dictadura fue principalmente en contra del sector estudiantil y también contra los militares que seguían con la ideología reformadora de Torres; contó con la ayuda de Brasil y de Estados Unidos para esta tarea, además se pretendía una modernización de la economía.

Para 1976, las constantes intervenciones en la política, por parte del presidente Carter de los Estados Unidos y las presiones de los sectores sociales, hacen que el dictador piense sobre dimitir a su cargo, lo que terminó por hacer real esta posibilidad fue el fracaso en 1979 en las negociaciones con Chile para obtener un acceso al océano.

Para 1978 se programan elecciones, donde por supuesto el coronel Bánzer era uno de los candidatos, pero un año antes, una huelga de hambre de las esposas los de mineros, que buscaban la liberación de sus esposos, extienden un movimiento sindical, y las fuerzas autoritarias se debilitan. Ya en las elecciones, el candidato Pereda obtiene el mayor apoyo, pero no la mayoría, es por eso que da un golpe de Estado para asegurar su victoria.

- **Perú**

La experiencia en **Perú** dura cinco años, con el general Francisco Morales Bermúdez, quien llega al poder en 1975. El dictador se enfrentó entre otras cosas al descontento de la población peruana por el descenso en el nivel de vida y por las medidas de represión. En 1977 Morales anuncia elecciones para junio de 1978 que llevarían a una transición a la democracia.

Lo que presentó Morales en 1977 fue el Plan Túpac Amaru con la presencia de las tres fracciones de las fuerzas armadas, la transición consistía en la elección de una Asamblea Constituyente que redactaría una nueva Constitución, que en cierta medida respondería a la legitimación de las acciones dictatoriales.

- **Argentina**

En **Argentina** en el año 1976, la presidenta Isabel Perón disuelve el parlamento, debido al caos económico y la violencia política que era latente en esa época. Se pretendía llevar a cabo nuevas elecciones, pero el 24 de marzo de ese año se derrocaría el gobierno de Perón y para el 28 del mismo mes subía a la presidencia el general Jorge Videla.

El dictador argentino tenía como propósito una reorganización total de la sociedad, “salvaguardarla” a partir de la desaparición de maestros y alumnos subversivos de las universidades, exiliar personas en contra de su gobierno, controlar los medios de comunicación y eliminar todo lo referente a la ideología izquierdista.

En Argentina la represión fue clandestina, Las personas fueron deliberadamente desaparecidas. Una estrategia perversa para evitar que los cadáveres, como pruebas macabras, pudieran condenar a un Estado que se hizo terrorista.³⁵

- **Paraguay**

Llega el tiempo de hablar del dictador que estuvo más tiempo en el poder, nos referimos al general Alfredo Stroessner en **Paraguay**, quien sube al poder el 4

³⁵ Morandini, Norma, op. cit., p. 57.

de mayo de 1954, derrocando por golpe militar al presidente Federico Chávez, y es elegido para tomar el cargo de presidente por la junta militar.

Uno de los motivos por el cual el general detenta el poder en treinta y cuatro años, es por las constantes elecciones fraudulentas que lo llevaban al cargo presidencial en cada periodo electoral, así gana las elecciones de 1958, 1963, 1968, 1973, 1978, 1983 y 1988. Las reelecciones fueron posibles gracias a la constitución de 1967.

En Paraguay, el dictador Alfredo Stroessner ensayó distintos tipos de gobierno durante 35 años en el poder. En los últimos años setenta relegó su antiguo populismo y estableció una autocracia personal, reprimiendo toda disidencia.³⁶

La dictadura estaba afiliada al partido colorado de aquel país, con quien gobernó paralelamente. Al igual que otras dictaduras: suprime garantías, elimina partidos políticos opositores y ejerce la represión en contra de la población en descontento. Tuvo a su vez malas relaciones con la iglesia y con la aprobación y apoyo de Estados Unidos.

El fin de la dictadura llega en 1989 mediante un golpe de Estado que emprende el general Rodríguez.

5. Dictadura Militar Chilena

El 11 de septiembre de 1973, comandado por Augusto Pinochet, se efectuó el golpe de Estado militar que vendría a derribar el gobierno en vías al socialismo de Salvador Allende, que apenas había durado tres años en el poder.

Ni los derrotados, ni los partidos de izquierda que denunciaron la violación de los derechos humanos en Chile, ni Pinochet reconocieron el suicidio como la causa de la muerte del presidente derrocado. Unos para aumentar la maldad del dictador, y el otro, por humillación. Debieron pasar unos años para que el suicidio de Allende fuera aceptado como certeza.³⁷

³⁶ Lucena Manuel, *Atlas Histórico de Latinoamérica. Desde la prehistoria hasta el siglo XXI*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005, p. 225.

³⁷ Morandini, Norma, op. cit., p.50.

La dictadura militar chilena durará 17 años, que bien podríamos dividir en dos periodos: el primero será un lapso de excepción (1973-1980), que se caracterizara por ejercer un poder de hecho; la promulgación de la Constitución de 1980, enmarcará el inicio del segundo periodo que podemos nombrar presidencia autoritaria, donde el poder ya se ejercerá bajo derecho.

5.1. Golpe Militar

La motivación del Golpe, según los militares, dependía de una necesidad de orden, puesto que el país se encontraba en una inestabilidad moral y social, y el gobierno de Allende, aparte de ser considerado como el culpable de tal caos, no podía controlar y ordenar al país, es por ello que también se ve como necesaria la ejecución de una guerra interna que eliminaría a los causantes del caos nacional.³⁸

El golpe de estado militar sancionaba el fracaso político de la izquierda chilena. El régimen militar que se instalaba iría mucho más allá de una simple puesta en orden.³⁹

Para poder empezar con la maniobra de “rescate”, se le pedía al presidente Salvador Allende que abandonara su puesto, él cual resistió y se atrincheró en el palacio de La Moneda, en espera de que sus seguidores llegarán a combatir junto a él en tal situación.

El palacio fue bombardeado por aviones, mientras que en tierra, se rodeaba el recinto por la infantería y algunos tanques militares. Dentro de unas horas, Allende pidió a los que lo acompañaban en La Moneda, que se rindiesen y salieran del lugar, cerca de las dos de la tarde el presidente se suicidó.

Caído el gobierno allendista, asume el mandato superior una Junta Militar integrada por el comandante en jefe del ejército, Augusto Pinochet Ugarte; el jefe de la armada José Toribio Merino; el general jefe de la aviación, Gustavo

³⁸ *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*, 11 de septiembre de 1973, Santiago Chile, 1973.

³⁹ Dabène, Oliver, op. cit., p. 148.

Leigh Guzmán y el director general de carabineros, César Mendoza Durán. Tal junta es presidida por el general Pinochet ya que, dentro de los cuatro, era el que tenía una trayectoria más larga en la milicia chilena.

5.2. Gobierno Militar

En los primeros momentos de la dictadura se decretó una pausa en la política, por tanto se disolvió el Congreso y en consecuencia también los poderes Legislativos y Constituyentes, así la administración de las provincias del país, se pasó a alcaldes que la Junta nombraba.

Dentro de la Junta también hubo modificaciones, dos de sus miembros renunciaron a su cargo en las fuerzas militares, para estar de lleno en las actividades del nuevo gobierno. Leigh abandonó su lugar como general en jefe de la aviación y también Mendoza hizo lo mismo, con su cargo en la dirección de carabineros, en sus lugares entraron el general Fernando Matthei sustituyendo a Leigh y el general Rodolfo Stange a Mendoza.

En 1981 el general Augusto Pinochet toma el puesto de la presidencia, con una duración anunciada en un principio de ocho años, y en el poder Legislativo estaba la Junta Militar, quien recibió a un nuevo miembro, el general César Raúl Benavides.

5.2.1. Su papel en lo social

Dentro de lo social, la dictadura reformó los sistemas de salud y de educación, poniéndolos a la administración de particulares. Además como resultado final del la “modernización” de Chile, estuvo la violación de los derechos humanos principalmente de los partidarios del régimen de Allende y de los que mostraban repudio a Pinochet. Muchos chilenos fueron exiliados, aún en contra de su resistencia a salir del país; dos mil fueron detenidos y desaparecidos, y

muchos más muertos, todo esto posible por la Dirección de Información Nacional (DINA).⁴⁰

La represión por parte de los organismos de seguridad nacional se intensificó a partir del surgimiento de grupos de oposición, que la dictadura calificaba de extremistas, a su vez por la entrada clandestina de armamento y por el atentado a Pinochet en 1986; esta medida produjo violentas manifestaciones.

El control militar estaba principalmente en las escuelas como las universidades, la dictadura eliminó también medios de comunicación que no eran afines al nuevo régimen, y se implementó el toque de queda permanente por las noches.

5.2.2. Su papel en lo político

En lo político, Augusto Pinochet puso en marcha un arreglo con Argentina referente a los problemas de límites que comparten. También se llevó a cabo un plebiscito para aprobar una nueva Constitución, en el año 1980, en tal “participación de la ciudadanía” no se tomó en cuenta a la oposición, ya que se habían eliminado los registros electorales cuando se diluyó el Congreso.

La Constitución de Pinochet engrandeció el poder del Ejecutivo, y le disminuyó la función inspectora al Legislativo. Para un cumplimiento satisfactorio de las leyes creó el Tribunal Constitucional, éste tenía la tarea de declarar inconstitucional todo aquello que le afectara al gobierno dictatorial. Se fundó también el Consejo de Seguridad Nacional, que lo formaban el presidente, los comandantes en jefe de las fuerzas armadas, los del Senado y la Corte Suprema así como el Contralor general de Chile, tenían, en teoría, la función de velar por el cumplimiento de los derechos de los chilenos, la permanencia de este órgano alargó a ocho años la duración del mandato presidencial.

La parte decisiva de tal Constitución fue lo que declaraba en su artículo 93, ahí se ponía de manifiesto la limitación de la fuerza de los próximos presidentes, ya

⁴⁰ Silva Galdames, Osvaldo, *Breve Historia contemporánea de Chile*, FCE, Chile, 2000.

que se elevaba sobre el mandatario principal, el poder de los militares, así los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el general director de los carabineros eran inamovibles.⁴¹

En 1987 se promulga la Ley de Partidos Políticos y se establecieron de nuevo los registros electorales, esto para que la ciudadanía chilena participara en las elecciones que se llevarían cabo en 1989, donde por supuesto el candidato de la dictadura iba a ser elegido previamente por los comandantes en jefe de las fuerzas armadas y el director de carabineros.

5.2.3. Su papel en lo económico

Para un nuevo plan económico de corte neoliberal⁴², se divide el país en trece regiones donde se crearon centros de desarrollo. El cobre fue el producto nacional que más le trajo ganancias al país, desde tiempos anteriores a la dictadura. En el periodo dictatorial la parte agropecuaria y forestal de la economía aumentó, para satisfacer mercados mundiales

Lo económico iba a dirigir principalmente el orden de lo social, es decir, se cambió de un modelo industrial de sustitución de importaciones, por uno denominado “nuevo modelo de desarrollo orientado hacia el exterior”, que tenía como base las exportaciones y la competencia con el mercado internacional.

Se privatizaron empresas públicas y se entregaron empresas nacionalizadas a sus antiguos propietarios. Hubo muchos despidos colectivos, se eliminó el derecho a la huelga y se redujeron sueldos, así para 1990 el 40% de la población era pobre. La deuda externa aumentó y aunado a la caída económica mundial en 1982, los bancos privados estaban a punto de quebrar, para que esto no ocurriera el gobierno militar asumió sus deudas.

⁴¹ *Constitución Política de la República de Chile*, Santiago 8 de agosto de 1980

⁴² Hay que tomar en cuenta que Chile en este periodo, fue el primer país donde se impuso una nueva forma de llevar la economía denominada ahora Neoliberalismo Económico, doctrina que fue planeada por los *Chicago Boys*.

5.3. Cambio de poderes

Como lo establecía la Constitución de 1980, después del periodo constitucional del general Pinochet (1981-1989) se llevaría a cabo un plebiscito, donde los ciudadanos chilenos decidirían, si aceptaban otro periodo a cargo Pinochet, o si llamaban a elecciones para que otra persona detentara el poder. Hay que anotar que la dictadura chilena fue la única que manda a un referéndum “democrático” que posiblemente la sacaría del poder.

El referéndum era fácil en cuanto a sus opciones, *si* a un nuevo periodo con Pinochet de 1989 a 1997, o *no* a ese periodo y mandar a elecciones antes de que el gobierno pinochetista cesara. Ganó el *no* al régimen por ocho años más.

En consentimiento con los resultados del plebiscito, la Concentración de Partidos Democrático apoyan la candidatura de Patricio Aylwin, quien sería el oponente del candidato de la junta militar. Aylwin gana las elecciones y sube al poder en 1990, a tal periodo se le conoce como la transición a la democracia.

CAPÍTULO II

Construcción de la legitimidad

En el presente capítulo analizaremos uno de los recursos más importantes que se utiliza en la dominación social: el discurso, éste sirve en algunos casos como un mecanismo para la construcción de la legitimidad, esto ocurre principalmente en las dominaciones que por alguna razón, se presentan ante la opinión pública como ilegítimas. El caso específico que nos compete es el discurso del general Augusto Pinochet en el periodo de 1973 a 1990.

Para adentrarnos al análisis del discurso se hará en primera instancia una descripción de lo que significa éste, resaltando su relación con el poder y el contexto, para seguir con los elementos que los conforman, para este último paso tomaremos como base la propuesta de Daniel Prieto⁴³ acerca del Discurso Autoritario, y para poder decodificar la ideología, nos ayudaremos de la propuesta del Análisis Crítico del Discurso.⁴⁴

Después pasaremos a analizar lo que en primera instancia enunciaba el discurso, la **autolegitimación**, es decir, la justificación del ascenso al poder de las Fuerzas Armadas, principalmente enmarcada por el supuesto Plan Z y la Doctrina de Seguridad Nacional.

1. Discurso legitimador

El discurso es una práctica social de comunicación, donde se pretende hacer en el mejor de los casos, una emisión de información de manera objetiva, es decir, que exista una reciprocidad en el intercambio de mensajes. En algunos casos no existe tal, puesto que sólo un sujeto o grupo de sujetos, poseen el poder de transmitir los mensajes y los otros se limitaran a recibirlos. Esta cuestión de la unilateralidad del discurso es el claro ejemplo de las fallas que ocurren en su práctica.

⁴³ Prieto Castillo, Daniel, *Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa*, Edicol, México, 1980.

⁴⁴ Wodak, Ruth y Meyer, Michael (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa, Barcelona, 2003.

El discurso es empleado por las personas para satisfacer sus propósitos. Mediante éste se pueden hacer acusaciones, elaborar preguntas para obtener información, o justificar una forma de actuar. Pero lo que nos interesa en esta ocasión, es la forma en que se utiliza para insertarlo en una sociedad, con una determinada ideología o un sentimiento como el miedo, para que se legitime una dominación.

...Habermas sostiene que el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder no estén articuladas, el lenguaje es también ideológico.⁴⁵

Parte esencial del discurso es el lenguaje, ya sea verbal o corporal, aunque el primero siempre se posiciona en importancia por arriba del segundo, mucho más en los discursos de un orador político que se dirige a sus gobernados. El lenguaje verbal, como menciona Ruth Wodak⁴⁶, no tiene poder propio, el que aparentemente posee, se desprende del poder de las personas que lo usan. Esto nos llevará a un análisis pequeño del poder del lenguaje y del discurso, para despejar cualquier aseveración.

1.1. Discurso y Poder

Como ya habíamos apuntado, el lenguaje como parte del discurso no es portador de poder, es decir, la sola emanación de los mensajes no tiene el poder de dominación. Podría pensarse que al pasar el tiempo el lenguaje adquiere poder propio, pero no es así, lo que perdura a través de la historia no es el discurso como tal, sino la ideología que se desprende de él.

Aún cuando el discurso no posee poder propio, se podría decir que hay un acto de poder con él cuando, como lo dice Julio Amador⁴⁷, quien lo entona tiene la posibilidad de actuar sobre el mundo. Lo recrea, ya que lo define de una manera determinada, es decir, el dominador a partir de las palabras precisas

⁴⁵ *Ibíd.*, p 19.

⁴⁶ *Ibíd.*

⁴⁷ Amador Bech, Julio, *Las Raíces Mitológicas del Imaginario Político*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM. FCPyS, México, 2004.

en el discurso, crea una realidad y relaciones sociales que le beneficien, así también moldea sucesos y elementos que conforman su entorno de dominio para satisfacer sus intereses.

Por esta razón y para facilitar en la comprensión de este texto, nos referiremos al **poder del discurso**, entendiéndolo como ya se planteó, que es producto del poder del orador político y que no es un elemento de su conformación original.

El poder del discurso puede influir en las actuaciones de las personas, orientándolas a una conducta que beneficie al grupo en el poder. Por tanto, los que tienen el poder de dominación, son quienes tienen la posibilidad de manipular a los otros a partir del discurso y para que sea eficaz esta tarea es necesario controlar las mentalidades de los dominados. Con el control de las mentalidades se puede tener injerencia en las intenciones y en los actos de los dominados.

El control de las mentalidades que buscan los que dominan, está estrechamente relacionado con la comprensión del discurso por parte de los dominados. Es decir, sólo es posible llevar a cabo tal control cuando, a la sociedad a quien se dirige el discurso, lo comprende de manera *individual*, esto quiere decir, que cada sujeto asimile los mensajes; y *social*, cuando en su conjunto, los dominados perciben el contenido original del discurso emitido.

La comprensión debe ser desde lo esencial, es decir, se debe conocer el idioma en que se emite el discurso, ya que con esto se construyen pautas de sentido común que ayudarán a que las personas que reciben el mensaje lo comprendan, ya sea si lo ven, lo leen y/o lo escuchan. Por tanto, no va a ser posible el control mental, si la sociedad dominada no conoce el lenguaje en que se les habla ni las cosas a las que se podría hacer alusión en el discurso.

El poder moderno es el que se ejerce por medio del control mental, esta es la manera indirecta de controlar los actos de otros. El poder moderno

consiste en influenciar a los otros por medio de la persuasión para lograr que hagan lo que se quiere.⁴⁸

Entendiendo el poder que tiene el discurso, como forma de persuadir a la sociedad, podemos asegurar que el poseer información genera poder, por tanto, se busca que la comunicación entre los participantes de un Estado se dé de forma unilateral, es decir, que los gobernantes sólo tengan la posibilidad de ser los informantes y los dominados informados. Esta estructura de comunicación es mantenida por los Estados autoritarios debido a que intentan siempre conservar el orden que establecieron cuando subieron al poder.

Este tipo de estructura comunicativa es considerada por Daniel Prieto⁴⁹ como autoritaria, y atiende a las necesidades de los que tienen el poder, por tanto la elaboración, su difusión y la lectura del discurso, siempre los beneficiará y los pertenecientes al grupo de los dominados nunca tendrán la posibilidad de comunicar como comunican los poderosos.

Haciendo alusión a lo que decía Weber, que el Estado es quien tiene el monopolio legítimo de la violencia física, es también el Estado, quien tiene el monopolio de la información y de la forma en que se informa a la sociedad, esto no ocurre sólo en las dictaduras, sino que también otros tipos de dominación.

1.2. El Discurso y su Contexto

En muchos de los casos (sino es que en todos), la elaboración del discurso y el uso del lenguaje se planean a partir del contexto en que se desarrolla la dominación y se liga a lo que se quiere lograr mediante éste, es decir, el discurso y su lenguaje no son espontáneos, siempre se planean de acuerdo al objetivo que se quiere alcanzar y a las características propias del lugar y de la gente a quien va a llegar.

⁴⁸ Van Dijk, Teun A., *Discurso, Poder y Cognición Social*, Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas, Cuadernos. N°2, Año 2. Octubre de 1994, p. 10-11.

⁴⁹ Prieto Castillo, Daniel, op. cit.

El contexto que acompaña al discurso es crucial, pues un momento determinado que vive una sociedad, ya sea presente o pasada, está estrechamente asociado a las formas de pensar, de actuar y de sentir de su población. En situaciones específicas como una dictadura, la violencia y el discurso que legitima tal, hacen que en la gente razone, actúe y sienta a partir del miedo.⁵⁰

El autoritarismo, en los procesos de comunicación dominantes, proviene de la organización autoritaria de la sociedad. Es un producto, un reforzador, y no una causa.⁵¹

El poder del discurso se fortalece por el sistema social en el que está inserto, pues éste hace que el medio se adecue de tal forma que el discurso tenga el sentido que se espera y por el cual fue construido. Así también, el discurso da poder a las relaciones sociales existentes en el Estado, es decir, existe una relación proporcional entre discurso y contexto.

En párrafos anteriores hicimos referencia a una estructura de comunicación autoritaria, que elabora a su vez discursos autoritarios. A grandes rasgos, lo que se quiere dar a entender es que los mensajes del discurso son elaborados de tal forma que los dominados los reciban como los dominadores quieren que los comprendan.

Trajimos a colación el discurso autoritario, puesto que sólo tendrá esta característica, si el contexto en que se desarrolla también es autoritario. Es decir el dirigente autoritario buscará que la mentalidad de los sometidos se acomode y acepte las versiones él les presente.

El contexto incluye también la subjetividad de la posición de los sujetos en el sistema de producción al que pertenecen. De hecho, el calificar al régimen como dictadura depende también de la subjetividad y contexto de cada una de las personas.

⁵⁰ Lo referente a esta aseveración se profundizara en el 4to capítulo de esta tesis

⁵¹ Prieto Castillo, Daniel, op. cit., p. 12.

Como cada uno evalúa los discursos a partir de conjuntos referenciales distintos, cada uno vive y entiende de manera diferente el mismo suceso discursivo.⁵²

En este trabajo veremos más adelante, que el discurso de Pinochet generará partidarios que le darán una **legitimidad por el ejercicio de su poder** y otros se ajustarán a lo establecido a partir del **miedo** que se internaliza en la dictadura y por tanto le darán una **legitimidad por miedo**.

1.3. Elementos del Discurso

Tomaremos de la propuesta de Daniel Prieto, los elementos que conforman un discurso, estos son ocho, los cuales como lo marca el autor, sólo tienen validez si se les contempla de forma relacionada.⁵³

Los ocho elementos pueden describirse a partir de su posicionamiento en el sistema discursivo y en la exclusividad de su uso por uno de sus dos partícipes: el que tiene el monopolio de la difusión de los mensajes y a quien va dirigido, es decir, a los dominados. Estos elementos son los siguientes:

- **Emisor**

Es la máquina, persona, o grupo determinado de individuos que tienen la capacidad de crear un mensaje, éstos últimos, casi siempre son especialistas en el arte de la dominación discursiva. Cuando se hace referencia a los grupos, éstos pueden ser pertenecientes a una institución específica, por ejemplo, el Estado.

- **Código**

Viene encaminado a la elaboración del mensaje que se quiere emitir. Cuando el emisor crea un enunciado lo hace obedeciendo algunas reglas de comunicación, puesto que la emanación de sonidos e imágenes no nos certifican el entendimiento de los hombres a quien va dirigido.

⁵² Amador Bech, Julio, op. cit., p. 264.

⁵³ Prieto Castillo, Daniel, op. cit., p. 16.

Esas reglas son un código que se utiliza para una mejor formación de enunciados, es decir, nos marca los signos que pueden ser combinados con otros para que el discurso sea entendible

- **Mensaje**

Como ya lo habíamos marcado, el mensaje es elaborado por el emisor, para dirigirlo hacia un receptor, con la intención de que éste último lo comprenda, pero para que el objetivo sea eficaz, es necesario que el mensaje se estructure en un código comunicativo, que corresponda al de la sociedad a quien está dirigido.

Según Prieto, el mensaje puede ser de dos formas: individuales y sociales, esta categorización la hace a partir del alcance y el poder que tiene el discurso. Un mensaje es individual cuando el efecto que se pretende ejercer con él, afecta a un sólo sujeto o a un grupo reducido de sujetos, éstos siempre y cuando sean cercanos al emisor; en contrapartida, es social cuando afecta a un grupo numeroso de individuos, los cuales no tienen que, por regla general, conocerse entre sí.

Otra diferenciación es cuando se plantea que el mensaje individual, la mayoría de las veces es único, por tanto, sólo se guarda en los recuerdos de los sujetos o sujeto que lo recibieron; contrariamente, el mensaje social es alojado en distintos recursos de almacenamiento, como lo son: los medios impresos o los audiovisuales. Hacemos alusión a esto otro, porque en esta investigación nos estamos centrando en el estudio del discurso que emite un mensaje social.

- **Medios y Recursos**

Estos dos elementos debemos entenderlos de manera dual. El medio es el mecanismo por el cual se propaga y transmite un mensaje, es decir, el medio sólo funge como un vehículo para la producción de los discursos, puesto que el proceso comunicativo se realiza entre seres humanos y no entre cosas. Los recursos se adjuntan a los medios, puesto que en estos últimos se toma en cuenta el material energético y humano que servirá para la difusión del mensaje.

- **Receptor**

El receptor, es el sujeto o grupo de sujetos, en donde termina el envío de información en el circuito comunicativo.

...el receptor es tomado como un depositario de concepciones y evaluaciones de la realidad, que están destinadas a controlar su conciencia.⁵⁴

La recepción del mensaje no es pasiva, puesto que el receptor entra en un proceso de asimilación de lo percibido, decodifica y hace un esfuerzo de interpretación para entender lo que tratan de comunicar los emisores, es decir, el receptor tiene la tarea de seleccionar, discriminar, aceptar o rechazar un mensaje.

- **Referente y Marco de Referencia**

El referente es la realidad que aparece en el discurso en distintas dosis, esto porque, un mensaje hace referencia a una cosa o situación específica que se desarrolla en la realidad, esta característica permite una facilidad en la decodificación y por tanto, en la interpretación de los mensajes.

El marco de referencia hace alusión al posicionamiento a partir del cual percibes el discurso, (con posición entendemos a los elementos subjetivos que conforman al perceptor, entre ellos podríamos resaltar la clase social a la que pertenecen).

Englobando todos los elementos discursivos, podríamos finalizar este apartado, enmarcando que el emisor, al momento de planear y emitir su mensaje, lo que trata de hacer es persuadir al receptor, es decir, tratar de lograr adhesión o aceptación hacia alguna cosa o idea, por tanto, los encargados de la elaboración de los discursos, se moverán, en el momento de la producción del mensaje, por sus objetivos últimos.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 11.

Una de las formas más generalizadas de la comunicación en nuestro tiempo es la que tiene la función de persuadir, de obtener la adhesión del perceptor y orientarla hacia alguna idea, algún ser, algún objeto.⁵⁵

En el caso específico del discurso legitimador de Pinochet, lo que se pretendía hacer era buscar la aceptación al régimen de la mayoría de los ciudadanos chilenos, a partir de dos mecanismos: uno de forma legal, que tenía como fin legitimar bajo las leyes la intervención de las fuerzas armadas en el poder y el otro a partir del miedo, propagado con el uso de propaganda intimidadora.

2. Análisis del discurso Pinochetista

Para poder dar cuenta de las intenciones del discurso y de la ideología de la dictadura, nos apoyaremos en una herramienta más: el Análisis Crítico del Discurso (ACD)⁵⁶, a éste le incumbe específicamente la dicotomía entre lenguaje y poder. Los planteamientos del ACD vendrán a completar los elementos del discurso mencionados.

El análisis crítico discursivo es una herramienta muy útil que tenemos los investigadores para comprender los mecanismos de poder en la sociedad. Con él se pueden descubrir las estrategias de legitimación del poder, los procesos y estructuras y allí escondidos.⁵⁷

Unimos estas dos propuestas para desarrollar una metodología propia, que nos orientará en el análisis del discurso. Para varios expertos en el tema, no existe una metodología específica y homogénea para esta tarea, en su lugar, cada estudioso que pretenda analizar un discurso, debe crear sus propios mecanismos, que estarán relacionados íntimamente con el fin que persigue su investigación.⁵⁸

Cuando hablamos de ACD estamos haciendo referencia a un tipo de análisis que no sólo es descriptivo, sino que además de eso, se están dilucidando problemas sociales y políticos enmarcados en él.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 25.

⁵⁶ Wodak, Ruth y Meyer, Michael (Comp.), *op. cit.*

⁵⁷ Van Dijk, Teun A., *op. cit.*, p. 9.

⁵⁸ Wodak, Ruth y Meyer, Michael (Comp.), *op. cit.*

2.1. Ideología política

Cuando afirmamos que al ACD lo que le interesa es la dicotomía lenguaje-poder, se debe a que dentro del lenguaje se inserta la ideología. Por tanto el ACD desmitifica el discurso para descifrar su ideología.

La ideología en un sentido general, es la forma en que un determinado grupo social asimila la realidad a partir de valores y percepciones que le son propias, y que se insertaron en ellos a partir de la interacción social con otras personas. Además la ideología es lo que le da a los sujetos sus propias normas de conducta.

El conjunto referencial, a partir del cual interpretamos la realidad, es también un sistema de valores jerarquizados y esos valores y jerarquías constituyen, en si mismos, un acto de poder por medio del cual hemos convertido lo exterior en algo interior. A través de los diversos sistemas de socialización determinados valores, socialmente aceptados, se convierten en normas individuales.⁵⁹

Por tanto, cuando se propaga un discurso, lo que se pretende hacer es persuadir a los dominados en dos formas distintas: ya sea para reafirmar la ideología, esto sólo con el grupo social con quien la comparten; o en función dominadora, cuando lo que se busca es que la sociedad acepte y haga suya una ideología.

Esta última función hace referencia a lo específico del discurso legitimador, es decir, que un sector de la sociedad, que en una primera instancia está en oposición de la dominación o ideología que ejercen los dominadores, llegue a interiorizar la ideología de sus gobernantes y así legitime el orden social al cual pertenece. Este mecanismo de legitimación apuesta a un lenguaje nacionalista, en el caso de las dictaduras, así vemos que explican su existencia diciendo que son necesarias para mantener el orden y la paz de la nación.

De acuerdo a la ideología que se pretendía penetrar en cada uno de los chilenos, podemos dividir el discurso militar en tres grupos; el primero que

⁵⁹ Amador Bech, Julio, op. cit., p. 266.

denominaremos la **autolegitimación**, que es la justificación que dan los militares en el momento en se hicieron del poder; posteriormente podemos notar los discursos que enuncian el **ejercicio del poder legalizado** de Pinochet y por último, encontramos la penetración del **miedo** en la población, a partir de la vigilancia y la represión. Lo referente a la autolegitimación se analizará enseguida, lo correspondiente al discurso del ejercicio del poder y el miedo se expondrá en el capítulo III y IV respectivamente.

3. Autolegitimación

En primera instancia, en la dictadura militar lo que traza en su discurso es una autolegitimación, que no es más que una justificación a su actuar, y un documento esencial para tal objetivo fue *El libro blanco del cambio de gobierno en Chile*⁶⁰, que es una muestra de lo que planteaba Alain Rouquié⁶¹ cuando mencionaba que los regímenes autoritarios tenían a sus teóricos para justificar los medios y los fines de sus acciones.

... la legitimidad solo representa una autojustificación no susceptible de ser examinada o cuestionada racionalmente, es decir, de mantener que la legitimidad es la leyenda o la ideología con la que el grupo dominante busca justificar su posición⁶²

En tal libro se justifica de forma detallada, el por qué del derrocamiento del gobierno de Salvador Allende a cargo de las fuerzas armadas chilenas, además de que desarrollan las dos teorías que dan fundamento ideológico a los primeros discursos emitidos en el régimen: Plan Z y la Doctrina de Seguridad Nacional.

Notaremos pues, que en los primeros discursos después de la toma del poder por los militares, el referente dibujaba al régimen derrocado, entre otras cosas: como **ilegítimo**, ya que se habían violado los derechos fundamentales de los ciudadanos, el más importante, la subsistencia, además acusaban al gobierno

⁶⁰ *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile, 11 de septiembre de 1973*, Santiago Chile, 1973.

⁶¹ Labastida Martín del Campo Julio (Coordinador), op. cit.

⁶² Serrano Gómez Enrique, *Legitimación y Racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*, Anthropos, UAM-I, México, 1994, p, 21.

de Allende de fomentar conflictos entre los chilenos, insertando una lucha de clases inexistente; **anticonstitucional**, ya que se gobernó sin atender a las leyes de la Constitución vigente en esos años, así mismo se perdió el poder de decisión del Congreso Nacional, del Poder Judicial y el de la Contraloría General de la República y por tanto se engrandeció el poder del Ejecutivo; además se le acusa por el estancamiento y el retroceso de la economía.

...todos los antecedentes consignados en los números anteriores son suficientes para concluir que están en peligro la seguridad interna y externa de país, que se arriesga la subsistencia de nuestro Estado independiente y que la mantención del Gobierno es inconveniente para los altos intereses de la República y de su Pueblo Soberano.⁶³

Es así como se plantea, en primea instancia, que el posicionamiento de la Junta Militar en el gobierno de Chile es legítima, y que comenzaría con el supuesto anhelo de los chilenos: el regreso a la normalidad, a la paz y al orden que el gobierno de Allende había destruido.

3.1. Gobierno de Allende, ilegítimo y antidemocrático

Plantea la Junta Militar que el gobierno de Salvador Allende no era ni legítimo ni democrático. Se entiende ilegítimo en el sentido que, respondiendo a un régimen de tipo racional-legal, parte de la legitimidad estará determinada por el nivel de representatividad democrática. En este caso, el periodo allendista es antidemocrático, puesto que no representaba a la mayoría chilena y llegó al mando, según la Junta, gracias a un fraude en las elecciones que lo llevaron al poder.

Se afirma que no representa a la mayoría, pues el 4 de septiembre de 1970, fecha en que se realizaron las elecciones, la Unidad Popular y su candidato obtuvieron el 36.2% del total de los votos⁶⁴, cosa que supuestamente reflejaba

⁶³ Documento Décimo, Bando No 5 de la Honorable Junta de Gobierno en Chile el 11 de septiembre de 1973 en Libro blanco del cambio de gobierno en Chile, 11 de septiembre de 1973, Santiago Chile, 1973, p. 249.

⁶⁴ Documento Undécimo, Discurso del Vicealmirante don Ismael Huerta, Ministro de Relaciones Exteriores de Chile ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 9 de Octubre de 1973 en Libro blanco del cambio de gobierno en Chile, 11 de septiembre de 1973, Santiago Chile, 1973.

el rechazo de la opinión pública a la ideología (socialista) que Salvador Allende propagaba en su campaña, pues para algunos de los chilenos, la instauración de un gobierno con tales características representaba una amenaza a las tradiciones chilenas.

El fraude lo sustentarán los militares en una investigación realizada por la Universidad Católica de Chile en el Instituto de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela de Derecho, tal investigación planteaba que el fraude consistió en la inscripción en el padrón electoral de la misma persona en carácter de alfabeto y analfabeto, también se afirma que se reemplazaron electores y además se ejercieron votos de electores muertos que no fueron eliminados del registro electoral.⁶⁵

Las fuerzas armadas también acusan a Allende por atentar en contra de la Constitución y su forma de separar los poderes, en primera instancia violó las garantías constitucionales en las cuales se había legalizado su triunfo y que fueron impuestas por el Congreso Nacional, ya que en una entrevista aseguró que aceptó aquellas, como una forma táctica para poder llegar al poder y las cuales no estaba dispuesto a respetar.

3.2. La violencia en el Gobierno de Allende

Los militares de la Junta, acusaron a la Unidad Popular de crear un ambiente violento en el periodo de gobierno de Allende, cuestión que según ellos se representa por las miles de personas que murieron violentamente, tales muertes se atribuyen a enfrentamientos o sucesos donde estaban involucradas corporaciones de ideología socialista extremista y aseguraron que las personas que perdían la vida eran en mayoría estudiantes.

Aseveran también que Allende permitió la formación de grupos armados alternos a las Fuerzas Armadas, los fomentó y les ayudó a conseguir armamento que supuestamente entró ilegalmente por las aduanas del país y

⁶⁵ *Ibíd.*

que enviaron desde el extranjero, principalmente de Cuba. Estos cuerpos armados tendrían el objetivo de ejecutar un autogolpe, que era base fundamental del supuesto Plan Z.⁶⁶

La violencia alcanzó a los carabineros, pues éstos aseguran en su discurso, que fueron agredidos en varias ocasiones por los cuerpos armados izquierdistas, de los cuales no pudieron defenderse ya que tomaron una actitud pasiva impuesta por Salvador Allende desde el inicio del régimen de la Unidad Popular.

Quando Salvador Allende fue elegido Presidente de la República por el Congreso Nacional debió, para conseguir esta ratificación, firmar con la Democracia Cristiana un 'estatuto de garantías', que se tradujo en una reforma constitucional, vigentes desde finales de 1970. Dicha reforma subrayó el carácter apolítico y profesional de las Fuerzas Armadas y de Carabineros; la verticalidad de su mando y el monopolio que les confería del poder militar y de los armamentos.⁶⁷

Es así como las fuerzas armadas, atendieron a los mandatos del ejecutivo y no tuvieron una posición política dentro del Gobierno Popular, mucho menos ocuparon un cargo de carácter administrativo, se limitaron a su quehacer histórico, salvaguardar la integridad del gobierno, sólo cuando el ex presidente Allende se los pidiera y aún sabiendo que su gobierno era minoritario por elecciones, seguían correspondiendo a sus órdenes, por su interés a la patria.

3.3. Crisis Económica en la Vía al Socialismo de Allende

El derrocamiento de Allende no sólo se llevó a cabo por las cuestiones enunciadas anteriormente, unido a éstas, las fuerzas armadas atribuyen a los motivos de su golpe, la supuesta crisis en la que se había sumergido al país, culpa de esto fue el modelo económico de la Unidad Popular (Vía al Socialismo). En un principio los militares estaban en la disposición de ayudar en el desarrollo de este modelo, siempre y cuando tal sistema económico se ajustara a las especificidades de Chile.

⁶⁶ Lo relacionado al Plan Z se analizará en el inciso 4 de este capítulo.

⁶⁷ *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile*, 11 de septiembre de 1973, Santiago Chile, 1973, p 17.

Los militares anotan el fracaso de la vía socialista chilena en los siguientes números: según informes de 1972 de la Unidad Popular, hubo un descenso del 20% en la producción agropecuaria, 9% en lo referente a la industrial y un 28% en la exportación minera (base fundamental de la economía chilena). En cuanto a la deuda externa, ésta se elevó a los 3.450 millones de dólares, cuando en 1970 la deuda era sólo de 2.630 millones de dólares.⁶⁸

... las dictaduras que se instalaron en el poder a partir de 1964 no se agotan en una mera función represiva, sino que tienen una segunda dimensión, la fundacional, que se propone la creación de un nuevo orden socio-político. Desde esta perspectiva, los regímenes autoritarios debían no sólo contener los cambios que amenazaban a cada capitalismo nacional, sino también crear las condiciones para el futuro orden político, usualmente definido como 'nueva democracia'.⁶⁹

Como se expone en las cifras anteriores, el gobierno de Allende estaba consciente de la situación económica por la que atravesaba el país, es por ello que tal crisis es considerada por la Junta Militar, como uno de los motivos de la elaboración del Plan Z, que como veremos en el siguiente inciso, evoca a un autogolpe para derrocar el gobierno de Allende y después instaurar un nuevo régimen popular.

4. Plan "Z"

La Junta Militar le atribuye la existencia del Plan Z a la Unidad Popular, en él se plantea la idea de un autogolpe al gobierno de Allende, que se llevaría a cabo en la parada militar de 1973 (18 y 19 de septiembre). Tal golpe representaba la renovación del gobierno allendista, o la única forma en que la Unidad Popular podía seguir dentro del ámbito político de Chile. El armamento que se utilizaría para tal suceso, como lo anotamos anteriormente, era traído del exterior y el adiestramiento para el evento se hacía en escuelas de guerrillas y en la casa del propio Allende.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 253.

⁶⁹ Besso Planet, María Elena, *Una "doble estrategia" en versiones diversas. La Doctrina de Seguridad Nacional en Brasil, Chile y Perú en Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos Volumen 4, Nº 16 julio - setiembre de 2006*, Buenos Aires Argentina, p. 40.

El golpe de la Unidad Popular, en primera instancia, buscaría la eliminación de los militares con altos mandos dentro de las fuerzas armadas, también el aniquilamiento de carabineros y de representantes políticos de la oposición. Es por tanto que los militares, respondiendo a las agresiones venideras del Plan Z y denominándose como los guardianes de la patria, llevan a cabo el golpe de Estado del 11 de septiembre.

A partir del 12 de septiembre la Junta impulsó su primera campaña de guerra psicológica, cuyo objetivo fue demostrar que el golpe de estado había evitado que la unidad Popular instaurara una dictadura y asesinara a miles de personas, entre militares, políticos de la oposición y empresarios incluidas sus respectivas familias por supuesto.⁷⁰

La existencia del “Plan Z” es dudosa; pero los militares puestos en el poder, se dedicaron a demostrar lo contrario y utilizaron para tal tarea documentación supuestamente encontrada, donde estaban escritas instrucciones precisas y nombres de personas que debían eliminarse, por si fuera poco, exponían quien debía hacerlo, esto último encubierto por pseudónimos.

Las Fuerzas Armadas afirmaron, que el Golpe Militar que venía a impedir el autogolpe de la Unidad Popular, no tuvo un grave costo social (destrucción y muertes), y que la violencia utilizada en la intervención armada fue una necesidad, ya que Allende se resistía a dejar el poder, aún cuando tenía la posibilidad de rendirse y ser trasladado al país de su preferencia para su estadía como exiliado chileno.

El plan Z fue un plan que según la dictadura tenían los partidarios de la Unidad Popular para eliminar a civiles y militares contrarios a ellos. Todos los medios de comunicación lo produjeron con lujo de detalles. Este Plan Z fue el aval para justificar la represión, la tortura y la muerte de muchos chilenos.⁷¹

En los preparativos del plan existió una fuerte complicidad con el gobierno de Cuba, éste ayudó en la formación de las milicias que se ocuparían del autogolpe, entre las cuales estaban: la “Brigada Ramona Parra” y la “Brigada

⁷⁰ Amorós, Mario, *Después de la lluvia, la memoria herida*, Editorial Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004. p. 60

⁷¹ Rojas, Paz; Muñoz, María Inés; Uribe, Viviana; Hennings, Erika, *La gran mentira. El caso de 119 detenidos*, CONDEPU, Chile, 2005, p. 92

Emilio Catalán”, que se fundaban en ideología comunista y socialista respectivamente; Allende por su parte formaba la denominada Grupo de Amigos Personales (GAP)⁷².

5. Doctrina de Seguridad Nacional

En una postura tradicional, la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en Chile plantea que la salvaguarda de la nación recae de forma profesional en las fuerzas armadas, éstas entrarán en su papel de defensores del país únicamente respondiendo a las necesidades del gobierno y de las leyes que se establecieron bajo una lógica democrática. La tarea de la defensa está anotada en la Constitución chilena, y le impide a los cuerpos armados sobrepasar su tarea establecida.

Específicamente, el profesionalismo militar chileno podía ser definido como el manejo técnico y exclusivo de la violencia, en obediencia al mandato de las autoridades civiles constitucionalmente elegidas, sin deliberaciones previas sobre su legalidad y conveniencia y con la obligación negativa de no participar en política contingente, sin perjuicio de su participación coadyuvante en la implementación de políticas nacionales.⁷³

Después del golpe militar, se modifica en la DSN el papel de las fuerzas armadas, ya que anteriormente tenían una posición apolítica dentro del país y posteriormente dejaron su papel exclusivo de la defensa de la nación y empezaron a participar en los asuntos de la política chilena, puesto que en ellas recayó el mandato de la nación.

La difusión de esta nueva versión de la DSN, estuvo a cargo de civiles con ideología de extrema derecha. Tales ideólogos planteaban que las fuerzas armadas no sólo tenían como tarea principal la seguridad nacional en el exterior, sino también salvaguardar el orden dentro del país. Por tanto las fuerzas armadas son los guardianes oficiales de cualquier enemigo externo o interno del país. La base de tal ideología se funda en el Colegio Nacional de

⁷² *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile, 11 de septiembre de 1973*, Santiago Chile, 1973, p. 41.

⁷³ Tapia Valdés, Jorge A., *El terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el Cono Sur*, Nueva Imagen, México, 1980, p. 124.

Guerra, que es la institución de estudios militares más importante en Estados Unidos.

Para guardar el orden dentro de Chile, los militares eliminaban cualquier intento de anomalía que tratara de atentar en contra la seguridad de los ciudadanos chilenos, para tal cuestión utilizaban la represión con violencia física, y se les implementaba a las “personas desviadas” que eran un peligro para el orden legítimo establecido (uso legítimo de la violencia física).

El sentido en que la DSN justifica el ascenso de las Fuerzas Armadas al poder de la nación se orienta, a salvaguardar el bien de la nación, cuestión que afirma la Junta, era violada por el gobierno de Salvador Allende y su ideología ajena al tradicionalismo chileno.

La Doctrina de la Seguridad Nacional comienza y se fundamenta, por lo tanto, en una teoría de la guerra. Pero las formas clásicas de guerras declaradas, de agresión externa, en las que había un enemigo identificado, ya no tienen vigencia. En la época de la guerra fría se plantea otra forma de guerra, de agresión indirecta, en la que el concepto de enemigo cambia y se torna difuso⁷⁴

Por tanto, la DSN asegura que imponer la dictadura militar es una necesidad para la reorganización del Estado; después de tal ordenamiento, considerado como periodo de excepción, el país podría emprender el camino a una nueva forma de gobierno, donde el poder de los militares no estará subordinado al del ejecutivo. Es decir, después del periodo militar se crearía el poder militar, que sería independiente a los otros tres (ejecutivo, legislativo y judicial), y tendría injerencia en las decisiones políticas del país.

6. Discurso después del Golpe

Enseguida de la toma del poder, la Junta Militar empezó a expresar con el discurso la justificación de la violencia y el Estado de sitio en el que estaba sumergido el país. Mencionaban que tal estado de las cosas era consecuencia de la guerra en contra del enemigo de la nación, es decir, aquellas personas u

⁷⁴ Besso Pianet, María Elena, op. cit., p. 42.

organismos que expresaban su desaprobación al naciente régimen militar o que anteriormente eran partidarios del gobierno de Allende.

La situación se controla, pero persiste la amenaza externa e interna de chilenos que se sienten rabiosamente defraudados en sus propósitos totalitarios y, desde otros países incitan a luchar contra sus propios hermanos ⁷⁵

Los chilenos tenían que hacer suyo este marco de referencia y alinearse a él, ver el estado de sitio como una necesidad para que en Chile prevaleciera la paz y la libertad, debían también tomar conciencia de que las Fuerzas Armadas estaban en todo momento arriesgando su integridad a favor de la seguridad de cada uno de los ciudadanos. Se ponía de manifiesto esto último para demostrarle a los chilenos que la violencia interna en el país era compartida, no sólo ellos la vivían, sino también los militares.

Siguiendo con el contenido del discurso de autojustificación, es de suma importancia exponer la manera en que el régimen militar percibía a la ideología del gobierno de Allende. Suponían que era necesario extirpar desde la raíz, tal forma de pensar, ya que tal ideología atentaba en contra de Chile, puesto que insertaba una lucha de clases inexistente, para después instaurar un régimen autoritario en el cual se eliminarían todos los derechos individuales.

Referente a esto último, en el discurso se invitaba a todas aquellas personas que fueron partidarias del gobierno de Allende, a que se alinearan a la ideología del régimen de Pinochet, haciéndoles notar que el objetivo de la Junta era regresar la libertad al pueblo chileno y por ende reconstruir el país. Si ellos pretendían lo mismo, debían apoyar a los militares.

...es también nuestro anhelo que aquellos que equivocadamente adhirieron a quienes traicionaron al pueblo de Chile se incorporen ahora en plenitud a la reconstrucción nacional. Aspiramos a derrotar al marxismo en la conciencia de los chilenos, que podrán comparar y juzgar a cada cual por sus resultados ⁷⁶

⁷⁵ Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso pronunciado al cumplirse un mes desde la fecha de constitución de la junta de gobierno.*

⁷⁶ *Ibíd.*

Englobando lo expuesto hasta ahora sobre el discurso, podemos notar que en esta primera etapa, la ideología con la que tratan de persuadir al pueblo chileno es un tanto nacionalista, donde hacían notar que la experiencia allendista violó el Estado de derecho anterior a 1970.

Después de este periodo de justificación se empiezan a vislumbrar en el discurso las bases de la instauración de un nuevo Estado de derecho, donde el principal objetivo del gobierno militar era desarrollar una economía estable (a partir de la apertura de la inversión nacional y extranjera) y buscar la justicia social.

6.1. Principios del Gobierno de Pinochet

Para alcanzar el objetivo del desarrollo económico y la justicia social, Pinochet en su pronunciamiento del 11 de marzo de 1974: “Declaración de principios del gobierno de Chile”⁷⁷, enuncia la manera en que funcionará el gobierno militar. Desde un principio pone de manifiesto que el socialismo no es el camino que se debe tomar, ya que por culpa de este modelo económico-social, se llegó a la necesidad de derrocar al antiguo gobierno, pues tal modelo se considera totalitario, ya que suprime la visión individual de los ciudadanos, además de que no engendra desarrollo económico, es por tanto que apuestan por el capitalismo, inspirados en los países desarrollados occidentales.

...se han mirado alternativamente dos tipos antagónicos de sociedades como modelos posibles hacia los cuales encaminamos, con el objeto de superar la situación descrita. Unos miran hacia las sociedades llamadas socialistas e inspiradas en el marxismo-leninismo, al paso que otros anhelan un desarrollo económico compatible con la justicia social y la libertad política, semejante al que han alcanzado las naciones más avanzadas de Occidente.⁷⁸

Al atacar la ideología marxista y al querer persuadir a la gente, en el discurso se plantea un nuevo marco de referencia para los conceptos de hombre y sociedad, anotando que éstos son extraídos de la propia ideología de los

⁷⁷ Pinochet Ugarte, *Augusto, Declaración de los principios del Gobierno de Chile.*

⁷⁸ *Ibíd.*

ciudadanos chilenos y la tradición católica que le es propia a la nación, y que el nuevo gobierno estaba dispuesto a defender y a propagar.

El hombre es entendido como un ser espiritual y por esta característica se le atribuye lo siguiente: el hombre posee derechos anteriores y exteriores al Estado, velar por el cumplimiento y el respeto de éstos debe de ser prioridad del gobierno, sin que éste intervenga en su satisfacción. También, el hombre se sobrepone al Estado, pues son los ciudadanos los que componen a la nación y no al revés, pero sólo al conformar la sociedad, el sujeto vivirá en plenitud, ya que el Estado buscará el bien común, y éste último se entiende como: la satisfacción de las necesidades individuales.⁷⁹

...nuestro siglo ha presenciado las horribles masacres del comunismo o del nacionalsocialismo, justificadas por sus autores en nombre de un supuesto 'bien o necesidad colectiva', lo que revela un desconocimiento absoluto de que la persona humana (...) goza de ser y de un fin último que le conceden derechos que ninguna autoridad humana puede legítimamente atropellar.⁸⁰

Existe una ideología más, que sustentaría el nuevo gobierno y que justificaría la apertura al mercado extranjero en Chile, el Principio de Subsidiaridad, que en términos generales habla de las responsabilidades propias del Estado donde éste no debe de intervenir en asuntos del mercado. Es decir, el Estado ya no será el responsable de la economía en el país.

Es por tanto que en el campo económico de la nación, el Estado no debe de intervenir, ya que con su intervención se limitaría al campo de acción de las empresas, y como sucedió en la Vía al Socialismo de Allende, no existirá un real desarrollo de la economía.

Así como Occidente retoma una posición firme ante el comunismo, se registra también, dentro de él, un marcado desencanto ante el intervencionismo estatista y una crisis del llamado "Estado Benefactor" buscándose nuevas expresiones económico-sociales basadas en la propiedad privada, la iniciativa particular y el libre mercado, con la

⁷⁹ Ibídem.

⁸⁰ Ibídem.

consiguiente reducción del tamaño y funciones del Estado, que lo aproximen al carácter subsidiario que le corresponde.⁸¹

La poca intervención del Estado en el mercado, es la pauta que hace posible la entrada del modelo neoliberal en Chile y el mundo; y con la “nueva” concepción de hombre y sociedad, la propiedad privada se justificará de tal forma, que el nuevo modelo económico será visto como el mejor.

6.2. Objetivos de la reconstrucción de Chile

Base fundamental del discurso, desde su etapa de autojustificación, fue la idea de la reconstrucción del orden social en Chile; para que esto fuera posible, se invitaría a los ciudadanos chilenos a unificarse bajo una ideología nacionalista, para dejar atrás la división de clases que había establecido el gobierno allendista.

Asimismo, el nuevo orden a implementar se declararía abiertamente antimarxista puesto que, con la definición expuesta por las fuerzas armadas, acerca del hombre y la sociedad, el marxismo se percibiría contradictorio.

La reconstrucción de Chile no estaría limitada en el tiempo, por ende, el gobierno de las fuerzas armadas tendría una duración indefinida, ya que los militares aseguraban que la transformación de la nación no respondería a fechas límites: sólo entregarían el poder de la nación, cuando existiese un contexto satisfactorio, es decir, cuando haya terminado la misión reconstrucción.

Por supuesto, entregarían el poder a aquella clase política elegida por el sufragio universal de los chilenos y se configuraría un nuevo objetivo para las Fuerzas Armadas, que se asentaría en la Constitución.

Es así como podemos notar que en un primer periodo del régimen (1973-1980), éste se caracterizó por ser de facto y tener como discurso la autojustificación

⁸¹ Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso Presidencial 11 de marzo de 1981*.

de los actos. A partir de la publicación de la Constitución de 1980 y hasta la caída del periodo pinochetista (1990), el régimen se transformó en una presidencia autoritaria, donde el discurso se orientó a sentar las bases legales del gobierno autoritario y de los gobiernos futuros. Es decir, el poder de facto sería transformado a un poder de derecho, que se legitima a partir del ejercicio del poder.

CAPÍTULO III

Legitimidad por ejercicio del poder

En este capítulo se estudiarán los mecanismos por los cuales el régimen de Pinochet pasa a ser un gobierno de leyes, para dejar atrás el régimen de facto. Esta transición se enmarca con la publicación de la Constitución de 1980, que fue elaborada de tal forma, que sus planteamientos beneficiarían a los militares, tanto en su periodo de dominación como posteriormente.

Veremos que el régimen, bajo las leyes de la Constitución de 1980, buscaba una legitimidad por ejercicio del poder ante los dominados. Por esta razón la Constitución fue escrita para que justificara e hiciera legales todos los mandatos de Pinochet y los militares. Posteriormente la Constitución asegurará el poder que adquirieron los militares en la dictadura.

Finalizaremos este capítulo con la opinión de los dominados de la dictadura, enfocándonos a las personas que le dieron al régimen de Pinochet una legitimidad por el ejercicio del poder, es decir, los pinochetistas.

1. Legitimidad por ejercicio del poder

Partimos esta investigación con la propuesta teórica de Max Weber acerca de la dominación y su legitimidad. En su conceptualización sobre éste último término, hace referencia a tres tipos puros de legitimidad: racional-legal, tradicional y carismática, los cuales se determinan así, entre otras cosas, por la forma en que acceden al poder y por el ejercicio de éste. En el presente capítulo nos enfocaremos al estudio de esto último.

El ***ejercicio del poder*** político genera legitimidad, esto sólo es posible cuando tal ejercicio se lleva a cabo dentro de parámetros morales y legales que están establecidos en un Estado determinado. Es decir, los dominados calificarán de legítimo o no legítimo a un régimen, a partir de mediciones subjetivas de la satisfacción o insatisfacción de sus necesidades individuales y sociales que el ejercicio del poder del gobernante puede cubrir.

Cuando hablamos de ejercicio del poder, a lo que queremos referirnos es a la forma en que un jefe de Estado gobierna. El **gobernar** significará el modo en que una persona dirige a una sociedad dominada a partir de medios públicos

Por esta razón subjetiva es que autores como Karl Deutsch⁸², apuntarán que la legitimidad no es un concepto absoluto sino relativo, por ende se afirma que la legitimidad de cualquier régimen es relativa, pues cada grupo de personas lo dotará o no de este calificativo de acuerdo a su marco de referencia.

Cuando una dictadura llega al poder, su mandato puede percibirse ilegítimo debido a la forma en que se instituyó. Así diremos que raramente un régimen militar será legítimo desde el principio de su formación, por esta razón es que el discurso legitimador, en una primera instancia, se enfoca a enunciar los motivos por los cuales las Fuerzas Armadas toman el poder violentamente. Por tanto, un régimen de facto debe transformarse a un gobierno de derecho, ya que de esta manera los dominados pueden otorgar legitimidad a su gobernador, por la forma en que éste último ejecuta el poder.

...los regímenes militares sólo son realmente legitimados por su futuro. Si un gobierno electo goza de legitimidad en virtud de su origen, un gobierno de facto, en cambio, sólo goza de ella por la forma en que ejerce el poder, y hasta casi podría decirse que por el desempeño que en definitiva tiene⁸³

En el caso concreto de la dictadura de Pinochet, notamos que el régimen de facto cambia a un gobierno de derecho a partir de la publicación de la Constitución de 1980, puesto que, como lo expusimos anteriormente, la antigua Constitución es suprimida, ya que uno de los planteamientos del Golpe de Estado es eliminar las leyes del gobierno derrocado, ya que éstas son uno de los motivos del ataque armado.

⁸² Deutsch, Karl W., *Política y Gobierno*, FCE, México, 1976.

⁸³ O'Donnell, Schmitter, Whitehead, (Comp), *Transición desde un gobierno autoritario Tomo 3. Perspectivas Comparadas*, Paidós, España, 1994, p. 175.

Norberto Bobbio ⁸⁴ plantea que un gobierno con poder de hecho debe regular su actuar a través de normas, para que de esta manera el poder se legitime. Sin embargo, el gobierno legitimado por su alineación a las leyes, no debe prescindir de la fuerza con que actúa el poder de hecho, ya que ésta ayudará a que ordenamiento legal, en el que se basa la legitimidad, sea efectivo.

En el momento en que conjugamos el poder de mando con un ordenamiento jurídico, que le brindará legitimidad racional-legal, entra en el análisis la concepción de **efectividad**. Así pues asegura Bobbio:

...un poder es tanto más legítimo en cuanto es más efectivo, y la efectividad viene introducida, para probar, para explicar o incluso para justificar la legitimidad del poder. ⁸⁵

Enfocándonos ahora en el discurso, en el periodo legal de la dictadura, enunciará en menor grado los motivos de la instauración del régimen, se enfocará por el contrario, a la forma en que gobiernan las nuevas instituciones reestructuradas, para así poder generar legitimidad y por ende una cohesión al régimen.

El ejercicio del poder que dotaría de legitimidad al régimen consistió entre otras cosas a la apertura del mercado chileno, para así aumentar las exportaciones y desarrollar la economía que estaba en aparente crisis debido al modelo implementado por Salvador Allende. Existía un peso en querer desarrollar la esfera económica del país, ya que aseguraban los militares a partir de ésta, se desarrollarían la social y la política.

Lo relacionado al ejercicio del poder en la esfera económica lo encontramos en el Programa Económico y Social del Supremo Gobierno, que según el Discurso Presidencial del 11 de marzo de 1981⁸⁶, tenía los siguientes objetivos: garantizar la libertad económica social; asegurar el crecimiento de la economía chilena cuidando que los precios de las mercancías no subieran; descentralizar

⁸⁴ Bobbio, Norberto, *El poder y el Derecho en Origen y Fundamentos del Poder Político*, Enlace-Grijalbo, México, 1984.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 23.

⁸⁶ Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso Presidencial 11 de marzo de 1981*

la economía para aprovechar recursos naturales y humanos de cada una de las regiones del país e igualar el crecimiento del bienestar social a la par del crecimiento económico, para así mantener la Seguridad Nacional.

En la educación hubo reformas en el nivel medio y superior, éstas se relacionaban directamente al desarrollo del mercado, por tanto se buscaba la formación integral de los estudiantes desde tres ejes: uno relacionado a una formación general propia del nivel que se cursaba; otro que correspondía a una preparación pre-universitaria para aquellos que aspiraban a cursar una licenciatura; y uno más que se encaminaba al desarrollo de actitudes propias del mercado (preparación técnica).

La apertura del mercado posiciona al Estado en un nivel secundario en las decisiones sobre la esfera económica del país. Este acto se manifiesta concretamente en el momento en que los dirigentes del régimen militar deciden poner en manos de particulares, empresas estatales que cubrían necesidades de la población, tales como: la educación, la salud y los servicios públicos.

Los neoliberales, en cambio, plantean la absorción de la política por parte de una economía autorregulada. Son las leyes del mercado –y no la de los hombres asociados– quienes organizan la vida en la sociedad.⁸⁷

La economía del régimen militar se caracterizará entonces por la libre empresa, la competencia libre y el capital extranjero que se invertirá en Chile. También se exportarían las mercancías chilenas hacia el exterior. Y se reduciría el gasto y la inversión en los servicios públicos que no fueran rentables para el mercado.

Notamos hasta ahora que las leyes de la economía regularían las relaciones sociales, cuestión que está presente incluso en el lenguaje cotidiano, el ciudadano ya no será considerado como tal, ahora se le nombrará proletariado. El Estado en este orden tendrá una sola tarea, adoptar las relaciones sociales a la lógica del mercado, por tanto, el aparato estatal dejará a un lado su

⁸⁷ Lechner, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Centro de Investigaciones Sociológicas, S. XXI, España, 1986, p.136.

responsabilidad con el bienestar de la sociedad, dejando éste en manos de los propios dominados y de su capacidad de insertarse en el mercado laboral.

1.1. Cohesión

Cuando hablamos de **cohesión** nos referimos a la concepción que hace Gramsci ⁸⁸ de ese término, es decir, a la función de la sociedad civil en contrapartida del objetivo de la sociedad política: la **coerción**. Así pues, la sociedad civil tiene el objetivo, dentro de un régimen determinado, de insertar en la población la ideología de la clase dominante; en nuestro caso, los militares. Es decir, la inserción de la ideología y posteriormente su aceptación por la población dominada es lo que llamamos cohesión.

La cohesión puede insertarse desde distintos ámbitos, entre estos están las escuelas, los medios de comunicación, la religión, la Iglesia y el discurso legitimador. Con relación a este último, cuando hablábamos de la persuasión, a lo que nos referíamos era a la constante búsqueda de cohesión de los dominados al régimen militar.

Por tanto, podremos afirmar que cuando los dominados de un régimen, se cohesionan a la ideología y al modo de gobernar de los dirigentes del Estado, lo que están haciendo es legitimarlos por el ejercicio del poder. Por esta razón es que en el momento de la instauración del régimen militar, la autolegitimación buscaba la adhesión de los chilenos al orden militar que estaba iniciando para después dotar a los militares de legitimidad por ejercicio de poder.

Claramente observamos que gran parte del ejercicio del poder va encaminado al fortalecimiento de la economía, cuestión que beneficiaba directamente a la población chilena que poseía los medios de producción pero al asegurar esta sección, se descuidaba al sector de la sociedad que no poseía algún medio para obtener lo mínimo para su subsistencia.

⁸⁸ Portetti, Hurges, *Gramsci y el Bloque Histórico*, S. XXI, México, 1972.

Por tanto, para que el ejercicio del poder beneficiara de igual manera al sector pobre, el gobierno militar utilizaría el éxito económico del que hablaban para obtener ingresos monetarios e invertirlos en políticas públicas asistenciales que ayudarían a mejorar la vida de los pobres.⁸⁹

Como resultado de esto, podría asegurarse que este apoyo a la población pobre ayudó a que el régimen gozara de legitimidad no sólo en las clases altas de la sociedad sino también en las marginadas.

Ello supone que el orden instalado por la fuerza pueda ser racionalizado con algún signo positivo incluso por los grupos económicamente desposeídos y políticamente excluidos.⁹⁰

Se observa entonces que para que un gobierno pueda gozar de cohesión y por ende de legitimidad es necesario, que en cierta medida no procure solamente el bienestar de la clase dirigente, sino que deberá crear un imaginario colectivo donde se demuestre que todas sus acciones están encaminadas al bienestar de la mayoría, es decir, se deben de integrar en el ejercicio del poder, diferentes intereses particulares que representen las necesidades de la población.

...la minoría gobernante en el Estado autoritario identifica sus objetivos con el interés general. Así las Fuerzas Armadas identifican el objetivo nacional con su tarea profesional: la unidad territorial, la seguridad nacional, la autoridad.⁹¹

Con la construcción del bienestar común se obtiene una **cohesión activa**, es decir, se adhieren partidarios al régimen porque ven en el ejercicio del poder de los militares, una manera eficaz para que sus demandas se satisfagan. Podría hablarse también de una **cohesión pasiva**, donde la indiferencia toma un papel importante. Cuando hablamos sobre indiferencia queremos referirnos a una postura pasiva ante lo que sucede alrededor de los dominados; la pasividad puede ser resultado (como sucede en la dictadura), de la inserción

⁸⁹ Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso Presidencial 11 de marzo de 1981*.

⁹⁰ Lechner, Norbert, op. cit., p.97.

⁹¹ *Ibíd.*, p.92.

del miedo en la vida política y cotidiana de los individuos. Lo referente al miedo y la cohesión pasiva se analizará en el siguiente capítulo.

2. Constitución Pinochetista

Debido a que el periodo de gobierno de Allende (desde la perspectiva militar) trajo consigo una gran crisis en varios de los aspectos administrativos del país, la junta militar veía necesaria la implementación de una nueva Constitución, que protegiera a Chile del establecimiento de ideologías que no eran afines a sus tradiciones, tarea que no llevó a cabo la Constitución de 1925, es decir, la Junta Militar buscaba entre otras cosas con la nueva Constitución, poner un freno a próximos brotes de insurgencia comunista y socialista.

Unos meses después de que la Junta Militar subió al poder, se empezó a redactar la nueva Constitución, que ayudaría a que el ejercicio del poder de los militares fuera considerado legal, puesto que todas sus acciones, vistas desde la perspectiva de la antigua Carta Magna, serían calificadas como ilegales.

La Constitución de Pinochet debe analizarse, para su entendimiento, desde varios ángulos; en primer lugar, como consecuencia lógica del golpe de Estado, ya que en teoría y en la realidad, después de un golpe, la Constitución en la que se fundaban las leyes de la nación queda erradicada y por tanto es necesario elaborar una nueva; en segundo lugar, la nueva Constitución ayudará a legalizar y legitimar todas las acciones públicas del gobierno militar, en tercer lugar, se buscará cohesión y legitimidad en la población chilena a partir del ejercicio del poder; y en cuarto lugar, la existencia de un conflicto entre partidarios del régimen de Pinochet.

Tal conflicto responde a una crisis de cohesión entre dos de los sectores sociales que eran partidarios del gobierno militar, éstos fueron conocidos como “duros” y “blandos”, cada uno tenía un proyecto político y económico propio, pero diferentes entre sí. La lucha de cada uno por defender su proyecto hizo que se olvidara, en cierta medida, lo que los posicionaba como partidarios del

régimen, es decir, su lucha en contra del enemigo del país (socialistas y comunistas).

Los “blandos” eran los economistas y los dueños de empresas privadas afines a la doctrina de Chicago, el neoliberalismo, y que daban a la administración militar el soporte económico que necesitaba. Dentro de los “duros” se encontraban a los partidarios de organizaciones sociales como “Patria y Libertad” quienes consideraban que el gobierno militar era una necesidad para que el país tomara una buena dirección.

Las disputas se hicieron públicas, ya que los dos sectores se atacaban por medio de los periódicos y revistas, donde también plasmaban sus proyectos. Los blandos creían necesario dejar atrás el poder a cargo de una sola persona, pues esto era riesgoso para la duración del régimen militar: apostaban en su lugar, por una administración que permitiera, de forma pacífica, la apertura del mercado nacional al mercado internacional. En cambio, los duros pedían consolidar el poder autoritario en el país.

Para terminar con el enfrentamiento, Pinochet (siendo asesorado) decidió responder a las demandas de estos dos grupos, la solución estaría en la publicación de la Constitución de 1980, ésta aseguraría una nueva unidad entre “duros” y “blandos” y pondría fin a los enfrentamientos públicos entre ellos, los cuales debilitaban al régimen. Por tanto la publicación de la Constitución buscaba también el fortalecimiento del poder de los militares.

Por tanto, podemos afirmar que la Constitución viene a darle a cada uno de los bandos, lo que esperaba del régimen pinochetista, además se asegura una parte de la legitimidad en la dictadura.

Es a partir de este contexto que se debe entender la convocatoria al plebiscito del 11 de septiembre de 1980 y el contenido de su propuesta constitucional. El enfrentamiento de ‘duros’ y ‘blandos’ y la autonomía relativa de sus acciones políticas habían llegado a un punto intolerante que

constituía la mayor amenaza para la integridad del régimen autoritario chileno⁹²

En su estructura, la Carta Magna de 1980 presentaba, en un principio, dos tipos de Constitución, una transitoria y una permanente, ésta última a su vez estaba dividida en otras dos, una que representaba la ideología de Pinochet y los pinochetistas, y otra que estaba destinada a transformarse con el proceso de democratización. La Constitución de Pinochet fue publicada el 11 de septiembre de 1980, mismo día en el que se llevó a cabo el plebiscito que la aprobó.

La “**Constitución Transitoria**” tenía como propósito legalizar el poder de Pinochet y por ende legitimarlo, es decir, buscaba nombrar al dictador como presidente de la República. Esta cuestión estaba planeada desde el inicio de la dictadura y se consolidó hasta el momento en que se aprobó la Constitución. Existía un interés en dos periodos presidenciales bajo el mando de Pinochet, uno regido por la “Constitución Transitoria” y otro por la “Constitución Permanente”.

La Constitución Transitoria estaba conformada por 29 artículos, éstos limitaban en su totalidad a la Carta Magna, hasta el segundo periodo presidencial de Pinochet (1989). El artículo 14 nombraría a Pinochet como el presidente del primer periodo⁹³; sin embargo su ambición por el poder no quedaría ahí, en el plebiscito para el segundo periodo presidencial bajo la Constitución de 1980, Pinochet buscaría la reelección.

La “**Constitución Permanente de la Democracia Protegida**” entró en vigencia en 1980 y buscaba el regreso de Chile al Estado de Derecho, bajo una vigilancia cercana de las fuerzas armadas. Con esta Constitución, como ya habíamos expuesto, Pinochet buscaba el poder en un nuevo periodo presidencial, deseo que no se cumplió ya que se vio truncado por su derrota en el plebiscito de 1988, aun cuando esto estaba estipulado en la Constitución.

⁹² Maira, Luis, *Chile: Autoritarismo, Democracia y Movimiento Popular*, CIDE, México, 1984, p.215.

⁹³ *Constitución Política de la República de Chile*, Santiago 8 de agosto de 1980.

En general, la Constitución de 1980 buscaba que el régimen dictatorial se convirtiera en una democracia, pero ésta sería de tipo autoritaria y restringida; referente a esto último, en el sentido de que la dirección total del Estado caería en manos del Presidente del país y el Parlamento, además las nuevas leyes prohibían la existencia de partidos políticos de izquierda.

2.1. Poder Político

Entendemos por **poder político**, al poder de decisión y acción dentro de Chile, que desarrolla Pinochet y la Junta Militar en el periodo de la dictadura (1973-1980), que se prolongará al periodo de presidencia (1980-1990) y en los gobiernos posteriores. Tal cosa fue posible gracias a que en la Constitución de 1980 se institucionaliza el poder militar y se deposita en lo que Manuel Carretón⁹⁴ denomina: **enclaves autoritarios**, estos según el autor, pueden ser de tres tipos:

- **Institucionales.** Se refieren a lo establecido en la Constitución de 1980, que para las elecciones en 1989 y el cambio de poderes en 1990, no se había modificado. Se atañe aquí lo referente a las leyes que hablan acerca de la economía, de las Fuerzas Armadas, las municipalidades, la educación y las cuestiones laborales.
- **Actoriales.** Estos tratan sobre todo de las Fuerzas Armadas y de su papel e influencia después de la dictadura, que en los planteamientos de la Constitución seguía siendo el mismo, es decir, los responsables de la seguridad interior y exterior de Chile. Se delimita también el papel de los empresarios, éstos jugarían en el orden económico de la transición y se ajustarían a él. Y finalmente de la derecha política, que mostraría el desarrollo de un bloque de oposición para el primer gobierno después del periodo pinochetista.

⁹⁴ Véase en Carretón, Manuel Antonio, *Hacia una nueva política. Estudio sobre las democratizaciones*, FCE, Chile, 1995

- **Éticos-Simbólicos.** Que hablan acerca de la problemática de los derechos humanos; que para el gobierno de Patricio Aylwin⁹⁵, no tenía una solución clara acerca de su violación. Ni se actuaba de acuerdo a la demanda de los afectados, que pedían que los militares se situaran fuera del ámbito político, no tampoco:

...la creación de la Comisión Verdad y Reconciliación resolvía simbólicamente parte del problema, ya planteado en su globalidad más allá de las iniciativas del gobierno, el Poder Judicial liquidaba la parte "verdad" del programa de gobierno al establecer que no podía investigarse sobre violaciones a los derechos humanos cubiertas por la ley de amnistía del régimen militar.⁹⁶

Desde el momento en que Pinochet entrega el poder en 1990, tanto los militares como todos los partidarios del periodo pinochetista, buscaron que el poder militar prevaleciera y que tuviera, como institución, autonomía e influencia sobre los nuevos gobiernos que se instauraran en el futuro.

Un mecanismo eficiente para tal proceso fue el depósito del poder de los militares en leyes que prevalecieran a lo largo de los futuros periodos presidenciales. Así el poder de las fuerzas armadas predominaría e impediría el buen desarrollo de los nuevos gobiernos.

Las fuerzas armadas aseguraban después del régimen militar que su función ya no se acotaba a la defensa de la nación y del territorio de los peligros del exterior, sino que ahora se agregaba a su injerencia, la salvaguarda del orden interno del país, su intervención en esta última cuestión no cesaría en un tiempo establecido, sino que prevalecería a lo largo de la historia chilena.

El poder militar y su institución (el ejército), gozarán de autonomía, por tanto la movilidad de los cargos en las fuerzas armadas dependerán de los propios militares y el gobierno no intervendrá en estas decisiones, pero si colaboraría al no desprestigiarlos, evitando cualquier amenaza política en contra de ellos,

⁹⁵ Primer presidente después de régimen de Pinochet.

⁹⁶ Carretón, Manuel Antonio, op. cit., p 127.

además el Estado tendría que entregar los recursos económicos necesarios para su pleno funcionamiento.

3. Presidencia Pinochetista

La presidencia del general Pinochet puede verse como una maniobra legitimadora audaz. Con el nombramiento de presidente de la nación, se buscaba un tipo de legitimidad racional-legal, en donde el régimen pasaría a ser, de un periodo de excepción, a un **periodo presidencial institucionalizado**. Esta institucionalización tiene su génesis en la Constitución de 1980, y es en ella también donde se plantea la idea de una transición hacia la democracia.

... la institucionalización del régimen había sido pensada y construida en la perspectiva de pasar de una dictadura militar personalizada a un régimen autoritario que mantuviera el liderazgo personalizado.⁹⁷

Aparte de la **legitimidad institucional**, lo que buscaba Pinochet era tener un papel doble dentro de Chile: como presidente de la nación y como parte de la coalición política cívico-militar (Junta Militar), donde era el líder principal, es decir, el comandante en jefe del ejército.

Pinochet toma el puesto de presidente de Chile, en el momento en que es aceptada la Constitución de 1980 por medio de plebiscito, ya que uno de los mandamientos de la Constitución era el nombramiento de Pinochet como primer presidente bajo esta nueva legislación.

El papel de Pinochet en dos de las grandes esferas de la administración del país, hacía que el poder de gobernar recayera sólo en él, por tanto, la pluralidad en el gobierno no existía. Además no había organización o partido alguno que hiciera competencia a Pinochet y a sus allegados.

La estabilidad del régimen militar durante los dieciséis años y medio del gobierno de Pinochet se debió por lo tanto, en cierta medida, a su

⁹⁷ Ibíd., p. 108

capacidad de presentarse ante los militares como su superior en la jerarquía puramente militar, y como supuestamente legítimo ocupante del sillón presidencial. Esto ayudó a conservar la noción de la subordinación militar no solamente a las comandancias militares, sino también a la presidencia, lo cual sería posteriormente una ventaja para la redemocratización.⁹⁸

Esta presidencia, como las anteriores al golpe de Estado, se ejerció bajo leyes establecidas en una Constitución, pero como sabemos la de 1980 fue creada para que las acciones de los militares se observaran dentro de la ley. El aparente respeto a las leyes, que percibían los dominados, ayudaron a que el régimen de Pinochet se observará como legítimo por el ejercicio del poder, y en cierta medida existieran pocos conflictos internos que pudieran quebrantar el orden.

Hubo en la presidencia pinochetista dos instituciones que velarían por el cumplimiento y ejecución de las nuevas leyes, éstas fueron: el Consejo de Seguridad Nacional y el Tribunal Constitucional; en el primero, en su composición estaban los militares; y el segundo sería clave para la transición democrática.

Cuando se dictaban leyes, que harían funcionar a nuevas instituciones, era necesario para su funcionamiento, que tres instancias las aprobaran; en primer lugar el presidente Pinochet; los militares, que formaban el Consejo de Seguridad Nacional; y por último, el Tribunal Constitucional, quien tenía el poder de erradicar la ley y su fallo era respetado e inapelable.

En pleno periodo presidencial se fue articulando la oposición que competiría con Pinochet, en el plebiscito para la segunda presidencia. La oposición tendría la ayuda del Tribunal Constitucional en el sentido de que éste buscaba que la institucionalidad electoral entrara en funcionamiento en el plebiscito de 1988

El plebiscito logró llevarse a cabo con la vigencia de las leyes que correspondían a las elecciones de representantes, tales leyes lograron que

⁹⁸ Valenzuela, J. *Samuel, La Constitución de 1980 y el inicio de la Redemocratización en Chile*, Antony's College, Oxford University, Working Paper #242 – September, 1997, p.7

existiera un nuevo padrón de electores, los cuales tenían la obligación de votar, si es que ellos se habían dado de alta en tal padrón. Existió para el plebiscito, la apertura de espacios de difusión para la oposición, en ellos mostraron sus propuestas. Al mismo tiempo se logró que el Tribunal Electoral fuera una institución autónoma, sin presencia del gobierno.

En ámbitos específicos, se podría asegurar que en el momento en que la oposición al régimen militar entró al juego del plebiscito, para elegir a un próximo presidente, legitimó al gobierno militar y a su Constitución. Ya que el plebiscito estaba enmarcado en las leyes de la Carta Magna.

Con ese plebiscito, la derecha y el gobierno militar podían decir que la Constitución de 1980 había sido aprobada por una grandísima mayoría de los chilenos en un acto libre, siendo por lo tanto plenamente legítima.⁹⁹

La presidencia y en general, el régimen militar de Pinochet, vería su fin en las elecciones del 5 de octubre de 1988, donde un 54.7% de la población chilena se proclamó por el “no”, al segundo periodo presidencial de Pinochet, frente a un 43% por el “sí”. Es así como Patricio Aylwin toma el poder de Chile en 1990.

4. Opinión Pública

Hasta este momento hemos puesto atención a lo referente al ejercicio del poder en la dictadura y su posible legitimidad, pero el análisis es incompleto si no ponemos atención en la **opinión pública** de los chilenos, desde una perspectiva teórica y empírica. Ya que sólo ellos, tienen el poder de dotar de legitimidad o no al régimen.

La calificación del ejercicio del poder depende de varios factores en los que encontramos: la **situación social** de cada persona o grupo de personas, en esta categoría se puede mencionar la clase social a la que se pertenece y ésta dependerá de la función que ocupe cada sujeto en el orden económico del país; unido o separado de esta cuestión se encuentra la **ideología**, o en

⁹⁹ *Ibíd.*, p.29.

términos del análisis del discurso: el **marco de referencia**, que es la posición desde la cual se observa y se da sentido a la realidad que se presenta.

En una determinada formación social, cada quien ocupa un lugar de acuerdo con las relaciones sociales de producción en que se está inserto. Esta inserción constituye en el sujeto su percepción y evaluación de la realidad¹⁰⁰

Para que los dominados puedan evaluar y dar opinión de la asociación política en la que están inmersos, se necesita del conocimiento del ejercicio del poder, éste puede percibirse desde la experiencia cotidiana de cada individuo o a partir del entendimiento del discurso político de quien los domina.

Cuando las personas evalúan la forma en que gobiernan sus mandatarios a partir del discurso, lo hacen valiéndose de lo que Julio Amador¹⁰¹ (haciendo referencia a Humberto Eco) denomina formaciones discursivas, estas son:

- La **ética**, que conjunta todos los valores morales que cada sujeto ha ido recopilando a partir de su experiencia personal en la vida en sociedad.
- El **sentido común**, que se formará al igual que la ética, por la interacción con las personas, y que dependerá de la conjunción del conocimiento personal y el colectivo.
- El **saber tradicional**, éste lo conforman las formas de actuar y los conocimientos propios de una cultura específica, por tanto, es este saber el que desarrolla, en los individuos de una sociedad, una identidad nacional y a ésta se le atribuirán las formas en que los individuos se muevan en su entorno.
- La **religiosidad**, es decir, los pensamientos con tintes míticos, religiosos y dogmáticos de cada uno de los sujetos.

¹⁰⁰ Prieto Castillo, Daniel, op. cit., p. 28.

¹⁰¹ Amador Bech, Julio, op. cit.

- El **saber emotivo**, que crea vínculos entre el discurso que se recibe y las estructuras de pensamiento que forman emociones.

La opinión pública de los ciudadanos chilenos calificará al régimen de Pinochet como una dictadura o no, esto dependerá de las experiencias personales de cada individuo. Por tanto, al grupo social que le haya afectado el pinochetismo lo denominarán como dictadura y a los que les haya beneficiado no lo nombran así, en cambio, harán explícito su afecto al régimen y se autodenominarán pinochetistas.¹⁰²

5. Pinochetismo

Hablamos de **Pinochetismo** cuando nos enfocamos a la ideología que desarrolla el general Pinochet y el gobierno militar, que está inserta por persuasión o por propia convicción en una parte de la población chilena. El hablar de pinochetistas, no es hablar de una sola clase social que los represente, ya que entre los partidarios del régimen podemos encontrar a personas de los estratos más ricos del país hasta de los más pobres y de igual forma se integrarán los que repudian al gobierno

Para los **pinochetistas** el régimen es percibido como una revolución, la “Revolución de Pinochet”, que vendría a eliminar el orden comunista, que según ellos, había llevado al país a una profunda crisis. Por tanto, la intervención de las fuerzas armadas para desterrar de Chile a la ideología comunista es considerada una maniobra heroica, por tanto, consideran a Pinochet como el único en el mundo que pudo desterrar a los marxistas de la administración de un Estado.

Una característica esencial de pinochetismo es su adhesión a la religión católica, que sirve de fundamentación valorativa, cuando se trata de caracterizar a los partícipes del otro bando ideológico, así pues, los

¹⁰² Por propósitos de la investigación, sólo nos enfocaremos en este capítulo, a los ciudadanos chilenos que aprueban el régimen de Pinochet.

pinochetistas dan el adjetivo de ateos a todo aquel ciudadano que se manifieste seguidor de la ideología marxista.

El golpe militar y la instauración del régimen son vistos por los pinochetistas, como acontecimientos necesarios, es decir, de la misma forma en que las Fuerzas Armadas lo planteaban en los discursos de autolegitimación. Por tanto, todas las personas que apoyaron en un principio o posteriormente, la entrada de los militares al poder, lo hicieron porque vieron en la maniobra, desde el punto de referencia de lo militares, la única manera de salir del caos en que el comunismo había sumergido al país.

...la memoria social del Pinochetismo, una memoria que tiene como relato central que el golpe de Estado, denominado *pronunciamiento militar*, era necesario para restablecer el orden social y la integridad de la patria.¹⁰³

Es increíble observar que esta hazaña y en sí el pinochetismo, se transmite de generación en generación entre las familias que apoyaban al gobierno militar, puesto que transfieren el discurso que les fue dicho en un principio a futuras generaciones. Esto era a lo que nos referíamos cuando hablábamos del poder del discurso y su temporalidad, donde afirmábamos que no eran las palabras las que perduraban en el tiempo sino la ideología que existía en ellas.

El pinochetismo, para sus partidarios, forma parte esencial de sus valores nacionales, es decir, el régimen militar y todo lo que conlleva es percibido como un fragmento de la historia heroica de Chile.

La violencia y la violación a los derechos humanos, como lo diría Isidora Salinas¹⁰⁴, serán entonces una reacción al caos que presentaba el país en esa época y no como una irrupción propia del periodo de Pinochet, se plantea entonces que, lo que se buscaba era restablecer el orden y la única manera de lograrlo era implementando mano dura a quienes atentaron en contra del país.

¹⁰³ Salinas Urrejola, Isidora, *Pinochetismo y Memoria Social. Apuntes para la construcción de una historia del "otro"* en *Revista Estudios Políticos Militares*, Año 2, Número 4, 2º Semestre, Centro de Estudios Estratégicos, Universidad de Arcis, 2002, p. 89.

¹⁰⁴ *Ibíd.*

En esta lógica, y una vez acontecido el golpe de Estado, Augusto Pinochet comenzó a convertirse en un símbolo de la “liberación nacional” y hasta la actualidad sigue siendo reivindicado en diversos círculos y sectores sociales como el “Libertador del siglo XX”.¹⁰⁵

La ideología Pinochetista también se caracterizó por mostrarse profundamente nacionalista y remontándonos de nuevo al discurso de la autolegitimación, notaremos que los militares mencionaron que su compromiso con la nación para salvaguardarla, es lo que los impulsó a tomar el poder el 11 de septiembre de 1973, pues la ideología foránea (el marxismo) atentaba con el nacionalismo y las tradiciones chilenas.

Durante generaciones, miles de chilenos tendrán opiniones muy tajantes respecto del general Pinochet. Algunos lo recordarán como salvador de Chile y el padre del desarrollo económico; otros como un dictador en cuyos años se cometieron atrocidades, admitiendo que en ese tiempo se produjo una transformación económica que causó el despegue de la economía.¹⁰⁶

Para medir el alcance de la legitimidad por el ejercicio del poder y de la cohesión al pinochetismo, tenemos el dato de la consulta para el cambio de poderes, en ésta el 44% de la población electoral se orientó hacia la propuesta de un nuevo periodo de gobierno dirigido por Pinochet, por tanto podría afirmarse que ese porcentaje de personas vio en Pinochet y en su gobierno, una manera legítima y legal de llevar los asuntos públicos del país.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, 92.

¹⁰⁶ Huneeus, Carlos, *Poder y responsabilidad compartidos. El régimen “de” Pinochet*, Revista Mensaje N° 478, Mayo 1999, p. 5.

CAPÍTULO IV

Legitimidad por Miedo

En este último capítulo hablaremos de una característica esencial de la dictadura en Chile: el miedo, desde una perspectiva sociológica y política, para así poder entender el uso de tal sentimiento como mecanismo de dominación y legitimidad. Haremos también referencia de las amenazas que desarrollan tales miedos, éstas son: la coerción o represión política, la intimidación y la vigilancia. Y para finalizar, trataremos de dar explicación a lo que conceptualizamos como legitimidad por miedo, que es propia de un régimen con exceso de violencia, por ejemplo, la dictadura.

1. El miedo como idea sociológica y política

Pensar en el miedo de forma científica es hacer referencia a ciencias encargadas del estudio de las emociones en los individuos, pero ¿en qué circunstancias puede hablarse de una sociología del miedo y de miedo político?, quizá la única forma en que este concepto se traslade a la teoría sociológica o teoría política, dependerá del momento en que nos interese estudiar el miedo y los motivos que lo desencadenan en una sociedad en particular, o en la forma en que el miedo puede ser utilizado como mecanismo para la dominación social y dar sentido por tanto a su legitimidad.

Para Zygmunt Bauman¹⁰⁷, el **miedo** es un sentimiento que perciben todos los seres vivos, es decir, animal y ser humano comparten esta sensación, pero los entes sociales en particular experimentan un tipo de miedo que es latente en todo momento, que el autor llama **derivativo**, éste se desarrolla a partir de la experiencia personal de cada sujeto con un peligro.

El **miedo derivativo** esencialmente es producto de una experiencia pasada de la confrontación entre el sujeto y el peligro. Tal experiencia sobrevive al pasar del tiempo y está presente en la memoria de los individuos, cosa que se

¹⁰⁷ Bauman, Zygmunt, op. cit.

manifiesta en su conducta, puesto que modifican su actuar para que estén alejados de los peligros. Por tanto, el miedo derivativo pone al individuo en un sentimiento constante de inseguridad y vulnerabilidad.

Los miedos son producto de **peligros**, éstos últimos pueden ser de tres tipos: en primer lugar tenemos aquellos que atentan contra el cuerpo y las características personales de un individuo; uno más que atropella el orden social al que pertenece un número de sujetos, y que acaba con las certezas de la cotidianidad con las cuales se hace posible la vida diaria; y por último, aquel en el cual pelagra la posición y roles jerárquicos de una persona, con tal peligro un sujeto puede ser excluido socialmente. Existen también peligros que pueden ser calculados mediante la probabilidad, a éstos Bauman les da el nombre de **riesgos**.

Miedo es el nombre que damos a nuestra incertidumbre: a nuestra ignorancia con respecto a la amenaza y a lo que hay que hacer —a lo que puede y no puede hacerse— para detenerla en seco, o para combatirla, si pararla es algo que está ya más allá de nuestro alcance.¹⁰⁸

En el miedo derivativo, puede provenir de cualquiera de estos tres peligros, lo que ocasionará que los sujetos se sientan amenazados y vulnerables ante los males presentes en el mundo cotidiano. Pero quizá lo que atemoriza más a las personas, es la omnipresencia de esos males.

Los peligros que producen miedo y que mencionábamos anteriormente, están presentes en la dictadura, por ejemplo, aquellos males que atentan en contra de la integridad del cuerpo están representados por las formas de represión¹⁰⁹ con las cuales actuaban los aparatos de seguridad para mantener el orden. El peligro que desestabiliza el orden social, se presenta de manera específica en el Estado de Sitio y en la sensación de vigilancia presente en la vida cotidiana de los chilenos.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p.10.

¹⁰⁹ Más adelante mencionaremos las formas de represión en la Dictadura Chilena.

Hay algunas veces que los individuos pueden dar cuenta de la procedencia de las amenazas que generan los miedos, y por tanto, pueden adoptar actitudes como la defensa, para tratar de resistir a esos males, o sólo ser conscientes de su impotencia para eliminarlos y del dolor que les generarán al momento de estar frente a ellos.

Los miedos son múltiples y variados. Personas de categorías sociales, de género y de edad distintas viven obsesionadas por miedos característicos de su condición respectiva, pero también hay temores que todos compartimos, sea cual sea la zona del planeta en la que hayamos nacido o que hayamos elegido para vivir.¹¹⁰

Los miedos pueden ser específicos, en el sentido de que un grupo de edad o un estrato social tiene temor a ciertos peligros, pero existe un miedo compartido por todos los sujetos: la muerte. Dentro de las amenazas presentes en nuestra cotidianidad, la **muerte** es la única que no sabemos de su procedencia, por tanto, será difícil tomar alguna actitud frente a ella, ni sabemos del dolor que nos provocará cuando se nos presente.

Hasta aquí hemos hecho referencia a lo que Zygmunt Bauman considera como miedo, pero él se ha limitado a generalizaciones sobre el concepto. Lo que nos interesa a nosotros es el miedo como herramienta política, que puede ser utilizado para la dominación y la legitimación. Para tal objetivo tomamos el estudio de Corey Robin¹¹¹ sobre la concepción del miedo político para varios autores de la filosofía política.

El **miedo político** es una herramienta para gobernar, es creado por la esfera política que domina y éstos seleccionarán el motivo de este miedo, casi siempre se elige para temer un peligro real que esté presente en la cotidianidad; de la infinidad de peligros en la vida diaria, el gobierno debe de seleccionar cual de ellos puede ser motivo de miedo político.

En Hobbes por ejemplo, el miedo era una sensación que debía ser transmitida por el Estado a sus súbditos, tal miedo era elegido dentro de una gama de

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 33.

¹¹¹ Robin. Corey, *op. cit.*

males y por tanto, sólo al peligro seleccionado era al que se le podía temer y a partir de él debían de actuar. La difusión de los miedos caería en las manos de las leyes, las instituciones y la educación. Aunque Hobbes planteaba la necesidad que tiene el gobierno de difundir el miedo, mencionaba que no debía de valerse totalmente de este mecanismo para el éxito del dominio social.

...Hobbes destacaba los componentes políticos y morales del miedo y demostraba como necesitaba la ayuda de las élites, las leyes, las instituciones y la educación, pero, por otra parte, también fue el primer teórico que vio el potencial electrificante del miedo político, cómo ayudaba a establecer el lenguaje moral y los códigos políticos de una sociedad que había perdido ese lenguaje y esos códigos.¹¹²

Como lo planteábamos más arriba, y como lo apunta Hobbes, el miedo a la muerte es el miedo primario, y se caracteriza en este autor como la única pasión que en la razón tendría sentido, ya que el miedo a la muerte desarrolla pensamientos y sentimientos. Con esto afirma Corey Robin que Hobbes es el autor de la filosofía política, que analizó con mayor agudeza la problemática del miedo político, ya que los autores posteriores que tratarán el tema del miedo en sus planteamientos, lo harían para mistificarlo.

Montesquieu es otro autor que pone de manifiesto al miedo como un problema de análisis político, para él, el miedo o terror no es igual al de Hobbes, ya que el miedo del que hablaba Hobbes es difundido por instituciones, leyes y la educación, en cambio, el **terror** del que habla Montesquieu es producto de la violencia que emana el ejercicio del poder de un déspota.

El **terror despótico** no será racional, sino una respuesta casi fisiológica a la amenaza del gobernador déspota. Este terror invadirá a los dominados y los inmovilizará, así también los aterrará y por tanto no racionalizarán el miedo, y en lugar de escapar del peligro, lo que harán es esperar a que la violencia de quien los tortura se atenúe.

...Montesquieu describía el terror despótico como una pasión arrolladora que reducía al individuo a la percepción cruda de la destrucción física.¹¹³

¹¹² Ibídem., p. 60.

¹¹³ Ibídem., p. 109.

En *Del Espíritu de las Leyes* de Montesquieu¹¹⁴, se menciona que el miedo no tiene la finalidad política que hemos estado mencionando (y que es propia de Hobbes), el miedo en este libro es planteado como mecanismo que satisface el hambre de poder del déspota.

Un planteamiento común que comparten los dos autores es que el miedo es generado desde los gobernantes, es decir, desde arriba, caso contrario a Tocqueville quien plantea que el miedo político emana desde debajo, de cada sujeto o mejor dicho, de cada una de las psiques de los dominados, tal miedo Corey Robin¹¹⁵ lo denomina ansiedad.

La **ansiedad** según Tocqueville, era un tipo de miedo político que se desarrollaba en los sujetos, en el momento en que se presentaba un cambio radical en el sistema político de sus Estados, es decir, existe una incertidumbre en los individuos, con respecto a lo que se aproxima después de la irrupción política que se presentó en su gobierno.¹¹⁶

Por tanto el miedo político de Tocqueville no está presente en las instituciones, ni en la educación, ni en las leyes; todo lo contrario, sólo existe la ansiedad cuando en las relaciones sociales no están presentes las antes mencionadas. Además la ansiedad es considerada como un tipo de actitud psíquica de los hombres, no es una reacción ante un gobierno represivo, sino que es producto de él.

Englobando a estos tres autores, podemos hacer una diferenciación entre las amenazas que cada uno atribuye al desarrollo del miedo político en los dominados. En Hobbes los subordinados tienen miedo a la situación de estado de natural y estado coercitivo, éstos dos se eliminan en el momento en que los individuos toman la decisión de conformar un Estado político que los protegerá de las agresiones de los otros sujetos. El terror del que Montesquieu hablaba es generado por el castigo, la tortura y la muerte que son latentes en los

¹¹⁴ Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, Porrúa, México 2005.

¹¹⁵ Robin. Corey, op. cit.

¹¹⁶ *Ibíd.*

gobiernos despóticos. Y en Tocqueville no existe una amenaza específica que desarrolle en los dominados la ansiedad.

Maquiavelo también teorizó acerca del miedo político, según sus afirmaciones, no alejadas de lo que habíamos expuesto líneas atrás, tal sentimiento era una herramienta de dominio del príncipe y era producto de la coerción que éste ejecutaba a sus súbditos. El **miedo maquiavélico** hará evidente una característica que separa al gobernante y del subordinado, el primero se beneficiará del miedo difundido y los segundos son los únicos que sentirán la amenaza.¹¹⁷

Aún dándole mayor importancia a la concepción sociológica y política del miedo, es necesario saber lo que plantea un autor como Freud con relación a este concepto. Para él, el miedo es una vivencia que se presenta cuando se percibe desde el exterior o en el interior, un peligro que puede ser real o inexistente, y que se presenta en el presente o que podría venir en el futuro. Según Freud, miedo y angustia no son lo mismo, se diferencian entre sí, por su relación con el objeto atemorizante; se dice que alguien tiene miedo, cuando éste conoce el objeto que lo ocasiona y hablamos de angustia cuando no se sabe de donde se deriva tal.¹¹⁸

Hablamos tanto de la concepción del miedo en la filosofía política y en la teoría sociológica para observar que es posible que algunos tipos de dominación, presentes en la teoría social, utilicen las emociones para que sus dominios tengan éxito.

El funcionamiento de un sistema político no puede entenderse si no se toma en cuenta el papel que desempeña la dimensión psicoafectiva en la actividad política, fenómeno que por lo general se oculta, que el hombre de poder sabe utilizar pero no quiere reconocer de manera explícita y que el politólogo rechaza como “psicologismo” sin fundamento científico.¹¹⁹

¹¹⁷ Ibídem.

¹¹⁸ Lira Kornfeld, Elizabeth, *Psicología de la Amenaza Política y el Miedo*, ILAS - Inst. Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos, 1991.

¹¹⁹ Revueltas, Andrea, *El uso de las emociones para conservar el poder* en Mota Botello, Graciela A. (Comp.), *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, SEP, Sociedad Mexicana de Psicología Social, México, 1999, p. 301.

El miedo político será entonces el producto de la relación entre los riesgos y peligros que desencadenan ciertos tipos de relaciones políticas (como la dictadura), y la respuesta de los dominados a estas agresiones, es decir, una dualidad recíproca entre procesos políticos y procesos psicológicos.¹²⁰

1.1. El miedo político en la dictadura de Pinochet

Un tipo de dominación que trae en sus características principales el uso del miedo como herramienta política de dominación y legitimación es la dictadura, con esto no queremos decir que es el único tipo de gobierno que lo utilice, pero sí el que lo utiliza de forma más explícita.

La presencia sostenida del miedo como fenómeno masivo, durante todo el periodo militar, es explicada como un factor inherente al sistema represivo.¹²¹

Si tratamos de empatar la teoría expuesta con la realidad de la dictadura, notaremos que en tal periodo existen los tipos de miedo político que plantearon Hobbes, Montesquieu y Tocqueville. Como lo esbozan los primeros dos autores, la creación del miedo viene desde arriba, desde la Junta Militar, y se difunde en los chilenos a partir de los medios de comunicación, las escuelas y las iglesias.

La amenaza latente que desarrolla el miedo es el terrorismo de Estado, que pone en peligro la integridad de los chilenos. La justificación de la difusión del miedo en Chile se asemeja a la escrita por Montesquieu, que es: saciar la sed de poder de un déspota, en este caso el dictador. Pero ¿de qué manera se difundieron tales miedos, y cuál es la consecuencia de su difusión? A éstas interrogantes trataremos de dar respuesta en los siguientes apartados.

En el momento de la instauración del régimen militar, las relaciones entre población y autoridades se caracterizarán por un ambiente de represión y miedo. La represión se observará como mecanismo de ataque dirigido a los

¹²⁰ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit.

¹²¹ *Ibíd.*, 41.

integrantes y partidarios del régimen derrocado. Es con este objetivo de aniquilar a las instituciones y sujetos que llevaron a Chile al caos, que el discurso entre líneas difundirá el miedo en la población dominada.

Al igual que se aseguraba en el discurso de la autolegitimación, acerca de la intervención de las fuerzas armadas en los asuntos políticos del país, como una cuestión necesaria para el Estado, se asegura también que la represión con la cual se atacaba al enemigo interno y que desarrollaba miedo entre la población, se hacía en nombre del bienestar de la sociedad chilena.

Para los militares el uso de la fuerza física en la reconstrucción de Chile, no representa los intereses de la Junta Militar, al contrario, se busca el bien común, donde se incluye a la nación y a cada uno de los chilenos, así como a las víctimas del uso violento de la fuerza.

Existe una amplia información en los medios de prensa de las operaciones militares. Este proceder constituye una forma de amenazar a la población, exhibiendo la capacidad represiva del régimen. Esto provoca terror y miedo en la población ya que una represión generalizada puede afectar a cualquiera, independientemente de su real participación política.¹²²

Con la difusión de las agresiones a los grupos y personas pro-allendistas, lo que se procuraba hacer era exponer ante la demás población, la capacidad y la fuerza de militares para reprimir a todas aquellas personas que intentaran permanecer en contra del orden que la Junta Militar había impuesto.

2. Por la razón o la fuerza

La leyenda del Escudo Nacional de la Bandera de Chile, "Por la razón o a fuerza", bien podría ser la frase que caracteriza al periodo de dominio de Augusto Pinochet. Haríamos referencia a "**la razón**" cuando hablamos de la legitimidad por ejercicio del poder y de la cohesión desarrollada en una parte de la población dominada, ya sea por propia convicción o por persuasión a partir del discurso.

¹²² Ibídem, p. 125.

Hablando ahora de “**la fuerza**”, la dictadura es un tipo de dominación en el cual está presente, como característica principal, el uso de la fuerza, que bien se acerca a la definición de Weber sobre el Estado. Ya habíamos dicho que el Estado es una asociación política que tiene para sí, el uso legítimo de la fuerza física. Tal mecanismo de dominación se ejecuta en la dictadura con la represión, la intimidación, la vigilancia y la tortura, éstas generan miedo en la sociedad dominada y desarrollaron un terrorismo de Estado.

...el impacto subjetivo principal del terrorismo de estado es la percepción de la amenaza política, atravesando inicialmente todas las relaciones sociales, y generando miedo.¹²³

Teniendo en cuenta lo que hemos expuesto arriba, podemos asegurar que la dictadura militar tiene dos mecanismos para dominar, uno apegándose a los lineamientos jurídicos de una Constitución y otro a partir del uso de la fuerza física. Se puede pensar que tales características de dominación están presentes en los otros tipos de dominio, pero a diferencia de ellos, en el caso de la dictadura, la coerción es más evidente.

La represión que se ejerce dentro de la dictadura, amenaza la vida de los ciudadanos, y por tal motivo, se desarrolla en los dominados un tipo de **miedo primario**, es decir, un **miedo a la muerte**. La represión puede ser conocida o desconocida, es decir, se asemeja a la distinción que hace Freud acerca del miedo y la angustia. Decimos que se usa la concepción de miedo cuando sabemos el objeto de la amenaza vital: la represión y cuando se desconoce el objeto hablamos de angustia: la manera en que se tortura a los secuestrados.

Por tanto, la vida cotidiana de los sujetos es amenazada por la represión y la tortura, tales actividades tienen como objetivo la internalización del miedo. La amenaza viene desde arriba, de los detentores del poder, y el miedo se desarrolla en los de abajo, los dominados. La manera en que la esfera dominante da muestra de la amenaza, a la que están sujetos los dominados, es el **discurso intimidatorio**.

¹²³ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit, p. 68.

Hablábamos anteriormente de la difusión del discurso intimidatorio, donde se exponía en los medios de comunicación, la amenaza a la integridad de los enemigos del país (los partidarios de la Unidad Popular). Pero cabe mencionar que tal represión política se percibía y se ejercía de manera general, es decir, no importaba si se era o no enemigo, por tanto, la vulnerabilidad cubría en su totalidad a la población, lo que significaba que cualquier persona estaba amenazada.

2.1. Coerción

Regresando a nuestro autor base Max Weber, notamos que en la concepción que hace sobre Estado moderno, existe un vínculo con la violencia, ésta sólo será legítima si quien la permite y la desarrolla es el propio Estado. Si ponemos de nuevo atención a lo que decíamos sobre el miedo político, podríamos asegurar que la teoría de la dominación de Weber (aunque no se menciona explícitamente) pertenece a aquellas que plantean la utilización del miedo como herramienta política de dominación, ya que el uso de la violencia legítima es una amenaza que produce miedo en la sociedad dominada.

La fuerza de la que el Estado puede hacer uso legítimamente, muchas de las veces, como en el caso de la dictadura, se hace sin restricción, por tanto es en demasía violenta. Otros tipos de gobierno usan la violencia como coerción para lograr en los súbditos un apego al Derecho. Tal apego algunas veces se puede lograr sin que exista una violencia física real.

La coerción en la dictadura toma la forma de tortura o represión. Es difícil dar un significado preciso a cada una, ya que podrían ser consideradas sinónimos. A parecer propio la **tortura** enuncia una coerción física directa, es decir, un mecanismo de flagelación del cuerpo de los castigados; y hablar de **represión** denotaría una agresión indirecta al ser de los dominados.

Ambas formas de coerción son eficaces en el momento de ser utilizadas como instrumento intimidatorio, con esto queremos decir que estas herramientas

cumplen aún mejor su misión de control y búsqueda de información, si se ejecutan como amenazas y no de forma directa.

La **amenaza** es la parte fundamental del **discurso intimidatorio**, ya que con ésta se hace alusión al daño que podría causar una persona o grupo de personas hacia otras. La amenaza en la dictadura chilena sentencia a aquellos individuos que fueron afines al gobierno de la Unidad Popular, o aquellos sujetos que quieren irrumpir el orden del gobierno militar.

Puede ser definida también como la expresión verbal de la intención de herir o castigar, o como una señal o una alarma respecto de peligros o problemas que sobrevendrán (o acecharán) ¹²⁴

La dictadura emitirá el discurso intimidatorio a lo largo de su periodo, es decir, quedará paralelo a la enunciación del discurso de la autolegitimación y del ejercicio del poder. La amenaza expuesta en el discurso, generará en la población la sensación de vulnerabilidad y por ende miedo. Esta circunstancia es propia de la dominación dictatorial, puesto que ningún otro tipo de dominio expone la amenaza y la represión política como lo hace la dictadura.

El dictador chileno abrió los estadios de futbol para llenarlos de presos, sin importarle las protestas internacionales. Mató y torturo a la luz del día, sin ocultar o disfrazar la represión. ¹²⁵

La amenaza y el miedo a la muerte se intensifican en el momento en que el sujeto, sumergido en la violencia, se da cuenta que no hay amparo ante su situación. Este contexto despierta en los individuos la angustia de la que hablábamos con Tocqueville, que es consecuencia del Estado represor pinochetista y de la sensación de muerte ante la fuerza militar.

Pero ¿cuáles son los mecanismos propios de la dictadura de Pinochet, para violentar a los chilenos y difundir en ellos y en sus familiares el miedo político?

¹²⁴ *Ibidem.*, p. 60.

¹²⁵ Morandini, Norma, *op. cit.*, p. 51.

Según lo recaudado en entrevistas,¹²⁶ hechas a chilenos torturados, las agresiones físicas eran iguales para hombres y mujeres, entre las que están:

- Golpes o laceraciones al cuerpo
- Sumergimiento en agua
- Descargas eléctricas en pezones y genitales.
- Violación sexual (principalmente en mujeres)
- Intimidación con perros policías
- Aislamiento en casas de tortura, donde tenían a los prisioneros vendados de los ojos y desnudos

Todos estos males son vivencias propias de las personas torturadas, pero existían además **formas de tortura indirecta**, que eran mecanismos de amenaza que no afectaban la corporalidad de los dominados. Por ejemplo, se buscaba que las casas de tortura estuvieran cerca de lugares habitados por familias con integrantes desaparecidos, de esta manera los lamentos de los torturados podrían ser escuchados y generar en los otros, miedo a ser los siguientes reprimidos.

También los encarcelados eran torturados de forma indirecta para generarles angustia, para tal objetivo, se les informaba con lujo de detalle sobre las cosas que hacían cada uno de los miembros de su familia y seres queridos, así pues, los aislados notaban que su gente cercana podría ser víctima de la violencia política al igual que ellos.

La aplicación sistemática de torturas a los detenidos tuvo un efecto aterrador sobre las personas que eran detenidas. Los efectos de la tortura no solo incidían sobre los torturados, también sobre sus familiares, sobre sus organizaciones políticas y sobre la sociedad.¹²⁷

¹²⁶ Padilla, Amado M., Comas-Díaz, Lillian, *Miedo y represión política en Chile en Revista Latinoamericana de Psicología, Volumen 19, Número 2, 1987, p. 137.*

¹²⁷ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit., p. 137.

Por su parte Elías Padilla,¹²⁸ enumera las siguientes acciones represivas, como propias de la dictadura chilena:

- Eliminación de focos de resistencia popular armada
- Violencia y represión dentro de las Fuerzas Armadas, a los militares y carabineros que no obedecieron órdenes de los golpistas
- Detención de funcionarios del gobierno de Allende, de militantes de partidos de izquierda
- Eliminación de medios de comunicación no afines al gobierno militar
- Control militar de escuelas de todos los niveles
- Toque de queda y estado de sitio permanente

Uno de los objetivos principales de la tortura, sin alejarse de la penetración de miedo en la sociedad, es la búsqueda de información útil para el gobierno militar. Entre otras cosas, las Fuerzas Armadas intentaban informarse acerca de la localización de grupos armados que pudieran impedir su ejercicio del poder.

La mayoría de los detenidos para tortura, sino es que todos, eran condenados a fusilamiento ya que de alguna manera se les relacionaba con el gobierno derrocado, o eran vistos como el enemigo interno, del cual se tenían que deshacer, para que el orden en Chile estuviera de regreso.

Durante los últimos meses de 1973 altos oficiales militares dieron orden de fusilar a disidentes políticos después de sumarísimos Consejos de Guerra sin forma alguna de juicio. En algunos casos se entregó a los familiares un certificado de defunción del occiso en que se leía parte relativa a la causa de la muerte: “destrucción de tórax y región cardiaca; fusilamiento”¹²⁹

Las personas torturadas eran detenidas de formas variadas. Algunas fueron extraídas directamente de sus casas o lugares de trabajo, en presencia de familiares o compañeros laborales; otros más eran desaparecidos sin evidencia de quien los había secuestrado. En ambos casos, aparte de extraer a las

¹²⁸ Padilla Ballesteros, Elías, *La memoria y el olvido*, Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), Chile, 2005.

¹²⁹ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit, p. 133.

personas identificadas como sospechosas, se buscaba infundir el miedo en los individuos que presenciaban la detención. En variadas ocasiones los familiares de los detenidos, después de un tiempo de haber sido desaparecidos, pedían información acerca del paradero de sus seres queridos; el gobierno militar respondía diciendo que tales personas ya habían sido puestas en libertad.¹³⁰

3. La Intimidación y la vigilancia

El Estado moderno es **panóptico**¹³¹, es decir, vigila a su población para observar en ellos sus conductas, ya sean ordinarias o desfasadas de un orden que se establece a partir de parámetros legales y valorativos, estos parámetros los demarcan quienes tienen el poder de dominar a los otros. Las conductas desfasadas son castigadas, pues no se alinean a la normalidad establecida en el territorio donde están desarrollándose.

La **vigilancia** puede evidenciarse en la vida cotidiana, con la presencia de personas que profesionalmente tienen la tarea de vigilar a una población determinada: estos sujetos vigilantes pueden ser: celadores de cárceles, policías, militares, etc.

Llega el momento en que los dominados interiorizan la situación vigilante, que ya no será necesario hacerla evidente, pues ellos se sentirán observados en todo momento y acondicionarán sus conductas de tal manera que no sean sancionados.

El **modelo panóptico** es utilizado en la dominación dictatorial, ya que no hay mejor modo de difundir la violencia gubernamental y por ende el miedo, que a través de la omnipresencia del Estado y de sus fuerzas coercitivas. La vigilancia en la dictadura estaba a cargo de los carabineros y de los militares, aunque después de un tiempo, se desconfiaba de cualquier persona, ya que ésta podría ser considerada un vigilante de la dictadura.

¹³⁰ *Ibíd.*

¹³¹ Foucault, Michel, *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, 1975.

El terror que provoca Dios proviene de la invisibilidad de su poder. Es un poder que no tiene que ser mostrado/expuesto. No tiene un lugar propio por que es omnipotente. Dios ve el pecado, pero también vigila al inocente. Exista o no culpabilidad, siempre está la mirada. Una vez establecido el control es secundario el juicio.¹³²

De esta manera los chilenos tenían la necesidad de adoptar conductas que fueran consideradas normales a los ojos de las fuerzas armadas, ya que en caso contrario, podían ser considerados sospechosos y ende objetos de encarcelamiento y tortura. Es decir, existía una percepción generalizada de vulnerabilidad en los ciudadanos de Chile, donde cualquiera de ellos podría ser considerado enemigo interno de la nación y ser eliminado.

La percepción socialmente compartida respecto a que las víctimas podían ser efectivamente miles y miles, tenía como consecuencia la inhibición generalizada, el temor a ser considerados sospechosos.¹³³

Con el uso del modelo panóptico, se agregan a las amenazas que desarrollan el miedo político: la vigilancia y el ser considerado sospechoso para el gobierno militar. Tal miedo se entrelaza con el de la tortura, ya que un sujeto al ser sospechoso, lo más probable es que se le aisle en las casas de tortura y se vulnere su integridad física. Ambas cuestiones harán que los chilenos sufran de un sentimiento de persecución y vean en todas las personas los ojos del dictador y de las fuerzas militares, que en todo momento están vigilándolos.

Así estamos en Chile. Socialmente enfermos. Casi todos encogidos, incapaces de mirar juntos – como nación – los desafíos de la hora actual, temiéndonos unos a otros, con visceral desconfianza mutua.¹³⁴

Por tanto, el temor de ser vigilado y el miedo de la represión física domesticarían las conductas de los dominados y por ende se expondrá a la manera en que los chilenos deben de moverse dentro del país. Este modelo de conducta beneficiará para mantener el orden establecido por las Fuerzas Armadas.

¹³² Lechner, Norbert, op. cit., p. 106.

¹³³ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit., p. 68.

¹³⁴ Editorial, *El salario del miedo en Revista Mensaje Volumen 37, Número 371, 1988, p. 301.*

La domesticación de la conducta de los chilenos será esencial para asegurar que el régimen militar tenga una larga duración. En el caso de que existiera un intento de levantamiento contra el régimen, se implementarían de nuevo los mecanismos de difusión del miedo para difundir un estado de violencia generalizada, así los participantes de estas sublevaciones se verían amenazados y por ende los alzamientos se desvanecerían.

En situaciones de vigilancia e intimidación, el miedo político está acompañado de otros dos sentimientos: la impotencia y la frustración. Éstos se desencadenarán en el momento de no poder actuar con libertad, en lugares tan personales como el trabajo o la escuela.

Si hemos dado cuenta de lo escrito hasta ahora, notaremos que la manera de represión ejercida desde arriba ya no es de forma tradicional, es decir, usando la fuerza física de forma directa, sino infundiendo el temor, por la amenaza de futuros periodos de tortura.

Es difícil, cuando no imposible, conocer el estado de ánimo de la mayoría de la población chilena. Una experiencia fundamental es seguramente el miedo. Miedo a la muerte pero también a la vida. Se teme no solamente a la violencia física; se teme no menos a una vida desnuda, desprovista, sin lazos de continuidad.¹³⁵

Hablamos ya de vigilancia, pero ¿qué queremos dar a entender cuando hacemos referencia a la **intimidación**? Tal concepto podría significar el hacer notar la fuerza violenta que posee la esfera dirigente de un Estado que puede ser ejercida ante sus súbditos. Por tanto, la intimidación de la dictadura se puede atribuir a la imagen de Pinochet y de los militares, y en su capacidad de violentar a cualquier persona.

La intimidación se difundió desde los medios de información, ya que ellos tenían la tarea de dar a conocer las maniobras de las fuerzas armadas, para que así la población se diera cuenta de la capacidad de violencia que poseían los organismos del orden.

¹³⁵ Lechner, Norbert, op. cit., p. 128.

4. Legitimidad por miedo

La dictadura es un tipo de dominación que se caracteriza por usar como herramienta política al miedo. Pero aún más allá se dirige Manuel Antonio Garretón¹³⁶, al asegurar que las dictaduras de Sudamérica son sistemas institucionalizados que crean y propagan miedos con mecanismos nunca antes vistos de represión y difusión. Tales miedos son los que mencionábamos anteriormente, por certeza a la represión y por la incertidumbre del dolor podría provocar.

¿Por qué traemos a colación el uso del miedo como herramienta para el dominio social?, sólo para enmarcar que éste es el fundamento de la legitimidad de la dominación dictatorial. Regresémonos a entender el concepto de la legitimidad. Como ya expusimos en el primer capítulo, se habla de ésta cuando un grupo mayoritario de personas creen de forma aparentemente racional, que los mandatos provenientes del Estado al que pertenecen, de alguna manera son válidos. Por tanto, los dominados pueden otorgar legitimidad a sus gobiernos por motivos muy variados.

Desde el punto de vista de su motivación concreta, un mandato puede ser cumplido por convencimiento de su rectitud, por sentimiento del deber, por temor, por “mera costumbre”...¹³⁷

El otorgamiento de legitimidad a un gobierno es una acción poco racionalizada, ya que no existe en el poder y en la dominación, un estado de las cosas que sea verdadero y trascendente por tanto, un tipo de gobierno sólo será calificado como legítimo, en el momento en que asegure para sus dominados, un orden social que sea efectivo.

Por tal razón es que la instauración de la dictadura, desde el enfoque de los militares, puede ser legítima, ya que afirmaban que el gobierno de Allende trajo consigo el caos al Estado chileno; de esta manera aseguraban que las Fuerzas

¹³⁶ Garretón, Manuel Antonio, *El miedo y las dictaduras militares en Revista Mensaje Volumen 37, Número 371*.

¹³⁷ Garduño Valero, Guillermo J. R. y Silva Ruiz Gilberto (compiladores), *Antología. Teoría sociológica clásica. Max Weber*, UNAM, FCPyS, México, 1998, p. 343.

Armadas venían a regresar el orden al país y por tanto, la dictadura podría ser legítima, en el sentido de que asegura un orden social.

El poder político no se legitima en virtud de una esencia verdadera y trascendente, sino por su propia capacidad de crear un orden efectivo.¹³⁸

La legitimidad de la dominación dictatorial, no puede limitarse solamente a la manera en que ésta justifica su entrada al poder (Autolegitimación), mucho menos por el ejercicio de éste (Legitimidad por Ejercicio del Poder). Al contrario, se debe de ir más allá y comprender que tipo de legitimidad le da aquel sector de la sociedad que se siente intimidado por el miedo que se difunde a partir de la militarización del Estado.

Podemos distinguir, según Garretón¹³⁹, tres **fases de difusión del miedo** en la dictadura, fases que pueden estar marcadas por momentos históricos específicos, pero que se pueden yuxtaponer, éstas son:

Fase Reactiva. Este periodo inicia inmediatamente después de que los militares, a través del golpe de Estado, toman el poder, y donde el objetivo principal era eliminar cualquier presencia del sistema político derrocado, esto se llevará a cabo por medio de la represión política; la justificación fue la eliminación del enemigo interno, que atentaba sobre el país. El tipo de miedo que se desarrolló en este lapso, es el miedo primario a la muerte, tal sensación fue vivida por los partidarios del gobierno depuesto.

El miedo de los vencidos es un miedo primario, existencial: es el temor a la muerte y a la pérdida de la integridad física, a la desaparición, a la tortura, a la separación de todo un tejido de significaciones intelectuales y afectivas, al destierro, a un mundo de oscuridad.¹⁴⁰

En el caso específico de la dictadura chilena, esta primera fase iniciará el 11 de septiembre de 1973 y terminará en septiembre de 1980.

¹³⁸ Castorina, Emilia, *El concepto de poder en la obra de Max Weber en Del poder del discurso, al discurso del poder*, García Raggio, Ana María (Compiladora), Eudeba Ediciones, 2004, p.79.

¹³⁹ Garretón, Manuel Antonio, op. cit.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 315.

Fase Fundacional. Ésta comienza cuando es necesario trasladar a la dictadura de un periodo de hecho a uno de derecho. El periodo bajo leyes no dejará fuera la utilización de la fuerza física. Hecho importante que enmarca esta fase, es la promulgación de la Constitución de 1980. El miedo que se desarrolla aquí es muy similar al de la fase inicial, pero se le agrega la sensación de incertidumbre, de no saber lo que pasará en este periodo de gobierno y con la nueva Constitución; además existirá la impotencia.

Fase de Crisis Recurrente. Tal periodo viene a imponerse en el momento en que los opositores de la dictadura ven un espacio de participación política, que será de gran ayuda para eliminar de forma pacífica el orden dictatorial. Aquí se ha tomado el miedo ya no como mecanismo intimidatorio, sino como motor inspiracional que ayudará al derrocamiento de la dictadura militar.

...el temor privado cotidiano trasciende a la acción colectiva y se convierte en coraje y sensación de heroísmo; la esperanza de que las cosas puedan cambiar alivia parte del miedo siempre presente.¹⁴¹

Cuadro 1 Estructura del Régimen Pinochetista¹⁴²

Régimen Pinochetista				
Años	Periodos del Régimen	Fase de difusión del miedo	Tipo de Legitimidad	
1973 – 1980	Periodo de Hecho (de Facto)	Fase Reactiva del Miedo (Miedo a la Muerte)	Autolegitimación	Legitimidad por Miedo
1980 – 1990	Periodo de Derecho	Fase Fundacional (Incertidumbre)	Legitimidad por ejercicio del poder	
		Fase de Crisis Recurrente		

¹⁴¹ *Ibíd.*, p. 318.

¹⁴² Elaboración propia

Llegando a este punto y sabiendo los periodos de la dictadura y los tipos de miedo presentes en cada uno, podemos formular lo que construimos como legitimidad por miedo. La **legitimidad por miedo** es el consenso de los dominados al optar por una conducta que beneficie y asegure su existencia vital dentro del dominio dictatorial; el conceso se forma a partir de individualidades que se ven amenazadas por el miedo de ser reprimidas. La no resistencia o mejor dicho, no luchar por eliminar el orden dictatorial, es lo que denominamos legitimidad por miedo, ya que los dominados, con su pasividad política, han aceptado la forma en que la dictadura ha ejercido el poder.

Toda la vida social es afectada por el terrorismo político, cuyo propósito es la internalización del miedo. En consecuencia tenemos una población aterrorizada, que ha internalizado el miedo y que no tiene casi otra alternativa que conformarse con las concepciones políticas que le han sido impuestas.¹⁴³

El motivo por el cual una la población da una legitimidad por miedo a una dominación dictatorial, es por que existe en la naturaleza del ser humano el instinto de supervivencia, que viene a ser una respuesta casi física de la amenaza constante en contra de su vida. A tal cuestión Hobbes¹⁴⁴ planteaba que los sujetos al actuar con influencia del miedo, no eliminaban de su ser sus creencias y sus valores, sino aseguran su vida y con ello sus pensamientos.

El sujeto dominado en la dictadura elige su actitud pasiva de forma racional, es decir, al verse envuelto ante la represión, la vigilancia y la intimidación, el individuo será consciente de la forma en que se desarrollará en su entorno, limitará sus acciones espontáneas y en su lugar será consciente de lo que hace y lo que dice.

La cuestión relacionada a la manera adecuada de hablar, se vincula estrechamente con la vigilancia y la intimidación, ya que las personas sometidas tienen miedo de no expresarse correctamente, con esto no queremos decir que no sepan formular enunciados gramaticalmente correctos,

¹⁴³ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit., p.37.

¹⁴⁴ Robin. Corey, op. cit.

sino que cuidarán las palabras que dicen para no parecer sospechosos ante el régimen.

Ante nuestros enemigos sociales, debemos también disfrazar y esconder, con mucho tacto y según las circunstancias, nuestros verdaderos objetivos e intenciones. Se recomienda actuar así no como invitación a la mentira, sino como un recurso táctico de sobrevivencia.¹⁴⁵

Englobando esto, podemos afirmar que en una dominación dictatorial, los sujetos sometidos al régimen, tendrán que adecuar sus palabras y su conducta a las que el gobierno ha acreditado como normales, para que así el sujeto cumpla con el comportamiento que se espera de él. De esta manera quedan reprimidos pensamientos e ideologías que pueden poner en peligro su estabilidad física.

También los individuos deben cuidar aquellas acciones impensadas de violencia y cólera, que podrán desencadenarse como resultado de la indignación ante la violencia expuesta. La autocensura puede entenderse entonces como un mecanismo de defensa para salvaguardar la integridad propia y la de los seres queridos.

Un individuo o grupo entero pueden aparentar la obediencia por puro oportunismo, la pueden ejercer en la práctica por intereses materiales o la pueden asumir como algo inevitable por debilidad o desamparo.¹⁴⁶

Aseguramos que existe una legitimidad por miedo, por que en cierta medida no es complicado conocer el sentimiento que está generalizado en la dictadura; con esto no queremos decir que el miedo es el único estado de ánimo que existe en el periodo militar, pero nos respalda literatura¹⁴⁷ que habla del miedo como una pasión que se desarrolla en regímenes de extrema violencia.

¹⁴⁵ Scout, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, ERA, México, 2000, p. 59.

¹⁴⁶ Abellán Joaquín, op. cit., p. 63.

¹⁴⁷ Dentro de los libros que hablan acerca del miedo, como un sentimiento propio de la Dictadura están: Lira Kornfeld, Elizabeth, *Psicología de la Amenaza Política y el Miedo*, Chile, 1991; y en revistas especializadas podemos anotar: Editorial, *El salario del miedo* en *Revista Mensaje* Volumen 37, Número 371, 1988; Garretón, Manuel Antonio, *El miedo y las dictaduras militares* en *Revista Mensaje* Volumen 37, Número 371, 1988; Padilla, Amado M., Comas-Díaz, Lillian, *Miedo y represión política en Chile* en *Revista Latinoamericana de Psicología*, Volumen 19, Número 2, 1987.

Además como lo asegura Elizabeth Lira¹⁴⁸, en Chile el Estado de guerra, la represión, la intimidación y la vigilancia, desarrollan en los ciudadanos un **miedo crónico**. El miedo es la respuesta ante una acción intimidatoria determinada y el miedo crónico es un estado permanente de vida, es decir, no lo provocan situaciones concretas.

Como anotamos más arriba, la legitimidad por miedo expone la necesidad de adoptar una conducta pasiva, ante los acontecimientos políticos que se le presentan al dominado. La pasividad política es una actitud “válida”, en el sentido de que, para que un gobierno sea legítimo, no es necesario un consentimiento activo, basta con una lealtad pasiva.¹⁴⁹

¹⁴⁸ Lira Kornfeld, Elizabeth, op. cit.

¹⁴⁹ Lechner, Norbert, op. cit.

Conclusiones

Es imposible pensar la dominación social desvinculada de la legitimidad; cada uno de los tipos puros de dominación que plantea Weber, están caracterizados por el tipo de legitimidad que le dan sus súbditos. La dominación dictatorial está legitimada de forma dual: por el ejercicio del poder, a partir del establecimiento de una nueva legislación, para que las acciones ejecutadas por los militares sean consideradas legales; y por miedo, es decir, a partir de la impotencia para actuar en contra del régimen militar, todo ello para salvaguardar la existencia individual y colectiva.

Por tanto, si la legitimidad como lo dice Weber, es una creencia en la validez que la mayoría de la población dominada tiene acerca del orden social al que pertenecen, podemos asegurar que quienes creyeron en la forma en que los militares ejecutaban las decisiones gubernamentales y que formaron una relación social a partir de esto, le dieron una legitimidad por el ejercicio del poder y quienes para su propia salvaguarda, aceptaron de forma pasiva tal orden de las cosas le otorgaron una legitimidad por miedo.

Lo mencionado anteriormente viene a corroborar de forma positiva la hipótesis propuesta para esta investigación, que decía así: “La construcción de la legitimidad de Pinochet tuvo frutos positivos, al entender que una parte de la población le concedió legitimidad por el ejercicio del poder y otra más se la dio por miedo”.

La construcción de la legitimidad de la que hablábamos en la hipótesis, se hace a partir de la difusión del discurso, para que así el gobernante pueda difundir en sus súbditos que su periodo de gobierno es legítimo y así procure que la duración de éste sea larga. Notamos pues, que el discurso se orientó a la autolegitimación, al ejercicio del poder y a la propagación del miedo.

La autolegitimación correspondió a la etapa de la dictadura, en que el poder de los militares era de hecho con la promulgación de la Constitución de 1980; tal poder pasa a denominarse de derecho, por tanto los militares poseerán el

derecho de mandar, ya que estarían justificados por las nuevas leyes establecidas y los súbditos tendrán la obligación de obedecer.

En el instante en que la dictadura respalda su poder de facto en la Constitución y al momento en que los dominados aceptan esta última, Pinochet gozará de una legitimidad por el ejercicio del poder, es decir, una legitimidad basada en la legalidad del régimen. De esta manera, la dictadura se transformará en una presidencia.

Podemos observar hasta ahora, que sí podemos enmarcar con fechas la transformación del régimen pinochetista, de una dictadura de excepción (1973 - 1980) a una presidencia de seguridad nacional (1980 - 1989). Cada uno de los periodos tuvo su forma particular de legitimarse, el primero con el discurso de autojustificación de los militares y el segundo por el discurso sobre el ejercicio del poder.

En ambos periodos estuvo presente el discurso intimidatorio, es por ello que aseguramos que la dominación dictatorial también es legitimada por el miedo difundido por las Fuerzas Armadas a partir de la represión, la intimidación y la vigilancia que se vivía en la vida cotidiana de los chilenos.

Hay que notar también que no existe raciocinio concreto cuando se califica a un régimen de legítimo, es por ello que Weber sólo asegura que existe una creencia de legitimidad y no una concreta como tal. Entonces un tipo de dominación sólo será legítima si tiene la capacidad de crear un orden social, no importando los mecanismos por los cuales se apoye para llevar a cabo esta tarea.

Al poner de manifiesto esta cuestión, entonces la carga valorativa que se tiene, cuando algunas personas evalúan el ejercicio del poder en una dictadura, ya no tendrá cabida, si lo que se trata de hacer es un estudio científico, del modo en que las relaciones de dominación se llevan a cabo a partir de la violencia.

Es decir, quien afirme científicamente que la dominación dictatorial es ilegítima, porque en su ejercicio del poder incluye el uso de la fuerza y el miedo intimidatorio, es por que no ha dejado fuera sus juicios de valor y no ha observado de forma neutral este fenómeno.

La aseveración es bastante fuerte, pero tenemos claro que una dictadura, desde el momento de su instauración, no es legítima. La legitimidad la construirán y conseguirán a partir del discurso, ya sea para hacer notar que las acciones llevadas a cabo tenían una razón de ser, o por que se propaga entre los dominados, un discurso intimidatorio que transformará sus conductas a una posición de pasividad que puede ser vista como aceptación del orden establecido.

Finalmente podemos concluir que como todo tipo puro de dominación, la dictatorial y su legitimidad por miedo, puede ser comparada con una democracia violenta, ya que el uso del miedo político como herramienta de dominación, no es característica única de la dictadura.

Tabla 1 Tipos de dominación*

Características	Tipos de dominación		
	Dominación Racional	Dominación Tradicional	Dominación Carismática
Tipo de legitimación	Creencia en la legitimidad del poder porque manda con un ordenamiento legal	Creencia en que el poder es legítimo por estar encuadrado en una tradición de carácter sagrado	Creencia en la legitimidad del poder por las cualidades extraordinarias de la persona que la ejerce
Forma de organización	Burocracia	Gerontocracia, patriarcalismo, patrimonialismo, dominación estamental, feudalismo (patrimonial/carismática)	Discipulado, séquito
Medios administrativos	<<Expropiación>> de los <<funcionarios estamentales>> El aparato administrativo no es propietario de los medios/recursos administrativos	El aparato administrativo tiene la propiedad de los medios de administración o de los poderes decisorios	No hay apropiación de los medios de administración. No hay ingresos regulares; financiación ocasional, no sistematizada
Relación con la economía	Positiva. Renovadora	Positiva conservadora	Negativa
Carácter personal u objetivo de la dominación	Objetivo. Se obedece al ordenamiento	Personal en el marco de un sistema tradicional	Estrictamente personal. Se obedece a la persona como tal.
Permanencia de la dominación	Estable, duradera	Estable, duradera	Carácter extraordinario, no duradero. Tendencia a la transformación en otra forma estable
Carácter de las normas	Racional. Las normas tienen una base racional	Tradicional. Las normas están basadas en los precedentes y en la costumbre	Irracional. No hay un sistema de normas. Se decide según el caso.

* Extraída de: Abellán, Joaquín, Max Weber, Sociología del poder. Los tipos de dominación, pp. 50.

Tabla 2 Dominación Dictatorial

Características	Dictadura Romana ¹⁵⁰	Dictadura Moderna ¹⁵¹	Dominación Dictatorial Legítima ¹⁵²
Tipo de Legitimación	Racional Legal	Ilegítima	Legitimidad por miedo y por ejercicio del poder
Ejecución de Poder	Poder descomunal	Poder Violento	Poder sin restricción y violento
Duración en el Poder	Duración específica (6 meses)	No tiene duración específica	No tiene duración específica
Relación con el Estado	Creada por el Estado para salvarlo	Violación al Estado de Derecho	Reconstrucción del Estado
Detentor(es) del Poder	Dictador (Nombrado por cónsul)	Un sólo hombre	-- Dinastía -- Junta Militar -- Dictador
Relación con el Derecho	Gobierno de derecho	Viola al Derecho	Creación de leyes para ser un gobierno de Derecho
Intereses de establecimiento	Interés del Estado	Prevalecen intereses de unos pocos	Supuestos intereses del Estado

¹⁵⁰ Montesquieu, Del Espíritu de las leyes, Porrúa, México, 2005.

¹⁵¹ Maira Luis, Chile: Autoritarismo democracia y Movimiento Popular, CIDE, México, 1984.

¹⁵² Elaboración Propia

Tabla 3 Cronología de las Dictaduras

Tipo de Dictadura	País	Detentor(es) del poder	Periodo del Régimen	Años en el Poder
Dinastías Dictatoriales	Nicaragua	Anastasio Somoza	1936 – 1956	43 años
		Luis Somoza	1957 – 1963	
		Anastasio Somoza II	1967 – 1979	
	Haití	François Duvalier	1957 – 1971	28 años
		Jean Claude Duvalier	1971 – 1985	
Dictaduras Grupales	Brasil	Junta Militar	1964 – 1984	20 años
	Uruguay		1973 – 1984	11 años
	Ecuador		1976 – 1979	3 años
Dictaduras Personales	Paraguay	Alfredo Stroessner	1954 – 1989	35 años
	Chile	Augusto Pinochet	1973 – 1990	17 años
	Bolivia	Hugo Bánzer	1971 – 1982	11 años
	Argentina	Jorge Videla	1976 – 1983	7 años
	Perú	Francisco Bermúdez	1975 – 1980	5 años

Bibliografía

- Abellán Joaquín, *Max Weber. Sociología del poder. Los tipos de dominación*, Alianza Editorial, Madrid, 2007.
- Alaminos, Antonio, *Chile transición: Política y Sociedad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, España, 1991.
- Amador Bech, Julio, *Las Raíces Mitológicas del Imaginario Político*, Miguel Ángel Porrúa, UNAM. FCPyS, México, 2004.
- Amorós, Mario, *Después de la lluvia. Chile, la memoria herida*, Cuarto Propio, Santiago de Chile, 2004.
- Arriola, Juan Federico, *Teoría general de la dictadura. Reflexiones sobre el ejercicio del poder y las libertades políticas*, Trillas, México, 2003.
- Bauman, Zygmunt, *Miedo Líquido. La Sociedad Contemporánea y sus temores*, Paidós, España, 2007.
- Bobbio, Norberto, *El poder y el Derecho en Origen y Fundamentos del Poder Político*, Enlace-Grijalbo, México, 1984.
- Boron A. Atilio, *La filosofía política clásica*, CLACSO-EUDEBA, Buenos Aires, 1999.
- Callón, Stella, *Operación Cóndor, Pacto Criminal*. La Jornada Ediciones, México, 2001.
- Carretón, Manuel Antonio, *Hacia una nueva política. Estudio sobre las democratizaciones*, FCE, Chile, 1995.
- Castor. Suzy, *Haití: de la ruptura a la transición*, Nueva Sociedad No. 82 Marzo-Abril 1986.
- Castorina Emilia, *El concepto de poder político en la obra de Max Weber en Del poder del discurso al discurso del poder*, García Raggio Ana María, Eudeba Ediciones, 2004.
- *Constitución Política de la República de Chile*, Santiago 8 de agosto de 1980.
- Dabène, Oliver, *América Latina en el siglo XX*, Síntesis, España, 1999
- Deutsch, Karl W., *Política y Gobierno*, FCE, México, 1976.

- Fuentes, Claudio, *Militares en Chile. Ni completa autonomía, ni total subordinación*, Chile 96, FLACSO-Chile, Santiago de Chile, 1997.
- Garduño Valero, Guillermo J. R. y Silva Ruiz Gilberto (compiladores), *Antología. Teoría sociológica clásica. Max Weber*, UNAM, FCPyS, México, 1998.
- Labastida Martín del Campo Julio (Coordinador), *Dictaduras y Dictadores*, Siglo XXI Editores, México, 2006.
- Landau, Saúl, *El caso Pinochet: Lecciones de 30 años de una lucha transnacional contra la impunidad. El papel de los medios de comunicación en el caso Pinochet*, FLACSO-Chile, Santiago, 2003.
- Lechner, Norbert, *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*, Centro de Investigaciones Sociológicas, S. XXI, España, 1986.
- *Libro blanco del cambio de gobierno en Chile, 11 de septiembre de 1973*, Santiago Chile, 1973.
- Lira Kornfeld, Elizabeth, *Psicología de la Amenaza Política y el Miedo*, Chile, 1991.
- Lucena Manuel, *Atlas Histórico de Latinoamérica. Desde la prehistoria hasta el siglo XXI*, Editorial Síntesis, Madrid, 2005,
- Maira, Luis, *Chile: Autoritarismo, Democracia y Movimiento Popular*, CIDE, México, 1984
- Montesquieu, *Del espíritu de las leyes*, Porrúa, México 2005.
- Morandini, Norma, *La oscuridad como marca*, en Quiroga Hugo, Tcach César (Comps.), *Argentina 1976 – 2006: entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Homo Sapiens, Universidad Nacional del Litoral, 2006.
- O'Donnell, Schmitter, Whitehead, (Comp), *Transición desde un gobierno autoritario Tomo 2. América Latina*, Paidós, Argentina, 1988.
- _____, *Transición desde un gobierno autoritario Tomo 3. Perspectivas Comparadas*, Paidós, España, 1994.
- Pierre-Charles, Gerard, *Haití: La Crisis Interrumpida* en González Casanova Pablo, *América Latina: Historia de Medio Siglo: 2. Centroamérica, México y el Caribe*, Siglo XXI Editores, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1998.

- Portetti, Hurges, *Gramsci y el Bloque Histórico*, S. XXI, México, 1972.
- Prieto Castillo, Daniel, *Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa*, Edicol, México, 1980.
- R. Dávila, Aldàs Francisco, *La lucha por la hegemonía y la consolidación política de la burguesía en el Ecuador (1972-1978)*, UNAM, FCPyS, Serie de Estudios 69, México, 1984.
- Revueltas, Andrea, *El uso de las emociones para conservar el poder en Mota Botello, Graciela A. (Comp.), Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, SEP, Sociedad Mexicana de Psicología Social, México, 1999.
- Robin, Corey, *El Miedo, Historia de una Idea Política*, FCE, México, 2009.
- Rojas, Paz; Muñoz, María Inés; Uribe, Viviana; Hennings, Erika, *La gran mentira. El caso de 119 detenidos desaparecidos*, CODEPU, Chile, 2005.
- Scout, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, ERA, México, 2000.
- Serrano Gómez Enrique, *Legitimación y Racionalización. Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*, Anthropos, UAM-I, México, 1994
- Silva Galdames Osvaldo, *Breve Historia contemporánea de Chile*, FCE, Chile, 2000.
- Tapia Valdés, Jorge A., *El terrorismo de Estado. La Doctrina de Seguridad Nacional en el cono sur*, Nueva Imagen, México, 1980.
- Van Eeuwen, Daniel, *Nicaragua*, en Rouquié Alain, *Las fuerzas políticas en América Central*, FCE, México, 1994.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1992.
- _____, *La política como vocación en Ciencia y Política*, Centro Editor América Latina, Buenos Aires, 1991.
- Wetherell, Margaret y Potter, Jonathan, *El análisis del Discurso y la identificación de los repertorios interpretativos*, en Gordo, A. y Linaza, J. L., *Psicologías, Discursos y Poder*, Visor, Madrid, 1996.

- Wodak, Ruth y Meyer, Michael (Comp.), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa, Barcelona, 2003.

Hemerografía

- Besso Pianet, María Elena, *Una 'doble estrategia' en versiones diversas. La Doctrina de Seguridad Nacional en Brasil, Chile y Perú* en *Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos Volumen 4, N° 16 julio - setiembre de 2006*, Buenos Aires Argentina.
- Editorial, *El salario del miedo* en *Revista Mensaje Volumen 37, Número 371*, 1988.
- Garretón, Manuel Antonio, *El miedo y las dictaduras militares* en *Revista Mensaje Volumen 37, Número 371*, 1988.
- Huneeus, Carlos, *Poder y responsabilidad compartidos. El régimen "de" Pinochet*, *Revista Mensaje N° 478*, Mayo 1999.
- Padilla, Amado M., Comas-Díaz, Lillian, *Miedo y represión política en Chile* en *Revista Latinoamericana de Psicología, Volumen 19, Número 2*, 1987.
- Salinas Urrejola, Isidora, *Pinochetismo y Memoria Social. Apuntes para la construcción de una historia del "otro"* en *Revista Estudios Políticos Militares, Año 2, Número 4, 2º Semestre*, Centro de Estudios Estratégicos, Universidad de Arcis, 2002.

Referencias de Internet

- Dammert, Lucia, *El Gobierno de Seguridad en Chile*, documento del proyecto: Public Security and Police Reform in the Americas, dirigido por John Bauley.
<http://fondo.flacso.cl/>
- Padilla Ballesteros, Elías, *La memoria y el olvido*, Centro de Estudios Miguel Enríquez (CEME), Chile, 2005.
http://www.archivochile.com/Ceme/recup_memoria/cemememo0018.pdf
- Pinochet Ugarte, Augusto, *Discurso pronunciado al cumplirse un mes desde la fecha de constitución de la junta de gobierno*.

es.wikisource.org/wiki/Discurso_de_Agusto_Pinochet_a_un_mes_de_la_constitucion_de_la_junta_de_gobierno

- _____, *Declaración de los principios del Gobierno de Chile.*

www.emol.com

- _____, *Discurso de Chacarillas.*

www.emol.com

- _____; *Discurso Presidencial 11 de marzo de 1981.*

<http://www.memoriachilena.cl/temas/dest.asp?id=presidentespresidenterepresentativo>

- _____; *Discurso de Pinochet al perder el Plebiscito de 1988.*

media.twango.com/m1/original/0027/2b6f89121a0746feb803bb01d2b7f9b0.doc

- Valenzuela, J. Samuel, *La Constitución de 1980 y el inicio de la Redemocratización en Chile*, Antony's College, Oxford University, Working Paper #242 – September, 1997.

kellogg.nd.edu/publications/workingpapers/WPS/242.pdf

- Van Dijk, Teun A., *Discurso, Poder y Cognición Social*, Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas, Cuadernos. Nº2, Año 2. Octubre de 1994.

www.discursos.org/download/articles/index.html

Videografía

- Said Cares Marcela, *I love Pinochet*, Francia-Chile, 2001.